



PLAN ESTRATÉGICO CASA ÁFRICA 2025-2027 BORRADOR 1.0

Contenido	
Sobre este Plan	5
Diagnóstico	6
MARCO DE ACTUACIÓN DE CASA ÁFRICA	8
La diplomacia pública	8
Razón de ser y justificación de la institución	10
El sello Casa África	12
Marco administrativo	14
Prioridades de los entes consorciados	14
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	15
Gobierno de Canarias	15
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	16
Otras prioridades y oportunidades relevantes para la acción	17
ESTRATEGIA 2025-2027	19
Misión, Visión, Valores y Lema	19
Misión	20
Visión	20
Valores	20
Lema	21
Principios Rectores Institucionales	21
Ejes Sustantivos	22
Eje temático 1: GEOPOLÍTICA Y GOBERNANZA	23
Enfoque 1.1: Geopolítica africana	25
Enfoque 1.2: Desinformación	26
Eje temático 2: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE	27
Enfoque 2.1: Sectores económicos consolidados y emergentes	28
Enfoque 2.2: Transformación digital	31
Enfoque 2.3: Capacitación y empleo	33
Eje temático 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	34
Enfoque 3.1: Transición energética	36
Enfoque 3.2: Seguridad humana	38
Enfoque 3.3: Biodiversidad	41
Eje temático 4: MIGRACIONES	41

Enfoque 4.1: Derechos Humanos-----	43
Enfoque 4.2: Racismo y xenofobia -----	44
Eje temático 5: IGUALDAD Y DIVERSIDAD -----	44
Enfoque 5.1: Afrodescendencia e interculturalidad-----	45
Enfoque 5.2: Igualdad de género -----	46
Enfoque 5.3: Comunidad LGTBI+ -----	47
Ejes Transversales -----	48
Eje transversal 1: Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana-----	48
Eje transversal 2: Coordinación de la Programación de Actividades -----	48
Eje transversal 3: Equilibrio Económico-Financiero -----	49
Eje transversal 4: Capacitación Profesional y Formación Continuada -----	49
Objetivos Estratégicos y Específicos/Operativos-----	49
Objetivos Estratégicos -----	50
Objetivos Específicos/Operativos-----	50
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA -----	51
MARCO DE ACTUACIÓN OPERATIVA-----	52
Ámbitos de actuación, programas y actividades-----	52
Anexo 1: Origen de Casa África y su contexto histórico (2006-2024)-----	54

África, nuestro vecino

En un mundo cada vez más polarizado, en el que las alianzas geopolíticas se reconfiguran continuamente y se refuerza un orden mundial multipolar, el continente africano emerge como un actor central. Esta realidad deriva de cuestiones como la enorme riqueza en recursos naturales y humanos (demografía) del continente, además de su creciente influencia en la diplomacia global. La ya consolidada participación africana en foros internacionales como el G-20, su misión de mantenimiento de la paz en Rusia y Ucrania o el debate sobre su presencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas son solo tres indicios que prueban el alcance de la relevancia geopolítica global del continente y las posibilidades que se le abren para hacerse oír y respetar.

También es cierto que después de la pandemia del COVID-19 y con las actuales emergencias climáticas, los flujos migratorios, económicos y los avances de la tecnología, no solo es evidente que vivimos en un mundo interconectado e interdependiente, sino que la colaboración global es esencial para coordinar respuestas rápidas y efectivas a problemas compartidos.

Dado que España tiene una amistad de larga data y una sensibilidad única hacia el continente africano puede jugar un papel destacado en una colaborativa búsqueda de soluciones de beneficiosos para todos y asegurar que en todo momento se respeten los Derechos Humanos que, según la Declaración Universal, son universales e inalienables, inherentes a todos los seres humanos sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, idioma u otras condiciones.

En este marco, Casa África pretende con este nuevo Plan Estratégico 2025-2027, adaptar su actuación a las nuevas y futuras necesidades de sus beneficiarios desde nuestros valores y know-how en este contexto volátil. Lo hará centrando la actuación en cinco ámbitos temáticos donde la diplomacia pública española en África pueda hacer su huella. Son algunos de los retos más urgentes que se enfrentan actualmente las relaciones hispano-africanas, y la migración es sin lugar a duda uno de ellos. La situación excepcional en Canarias con la llegada diaria de africanos que buscan un futuro mejor, dejando atrás sus países, a pesar de los peligros y las numerosas vidas perdidas en el camino. Si no entendemos el origen de esta migración y despreciamos su contexto, corremos el riesgo de ser influenciados por el odio y el miedo que se extienden por Europa y en nuestro país, alimentados por el desconocimiento.

Nuestros ejes sustantivos en los próximos años, serán, la gobernanza y la geopolítica, el desarrollo social y económico sostenible, el cambio climático y la transición energética,

las migraciones, así como, la igualdad y diversidad. Pretendemos atender, en nuestra medida, algunos de los retos más importantes y urgentes y seguir luchando por un mundo mejor.

Asimismo, como ejes transversales, el Plan se focaliza en los siguientes: gobernanza, transparencia y participación ciudadana; coordinación de la programación de actividades; equilibrio económico-financiero; y, capacitación profesional y formación continuada.

Ejes Sustantivos:

Eje temático 1: GOBERNANZA Y GEOPOLÍTICA

- Enfoque 1.1: Geopolítica
- Enfoque 1.2: Desinformación

Eje temático 2: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE

- Enfoque 2.1: Sectores económicos consolidados y emergentes
- Enfoque 2.2: Transformación digital sostenible y humanista
- Enfoque 2.3: Capacitación y empleo

Eje temático 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Enfoque 3.1: Transición energética
- Enfoque 3.2: Seguridad humana
- Enfoque 3.3: Biodiversidad

Eje temático 4: MIGRACIONES

- Enfoque 4.1: Derechos Humanos
- Enfoque 4.2: Racismo y xenofobia

Eje temático 5: IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Enfoque 5.1: Afrodescendencia e interculturalidad
- Enfoque 5.2: Igualdad de género
- Enfoque 5.3: Comunidad LGTBI+

Ejes Transversales:

- Eje transversal 1: Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana
- Eje transversal 2: Coordinación de la Programación de Actividades
- Eje transversal 3: Equilibrio Económico-Financiero
- Eje transversal 4: Capacitación Profesional v Formación Continuada

Sobre este Plan

Este quinto Plan Estratégico de Casa África ha sido aprobado por el Consejo Rector del Consorcio en su [...] reunión, celebrada el [...] de diciembre de 2024, y estará vigente desde 2025 y hasta el año 2027. Busca alinear la actividad de la institución con las necesidades de sus grupos de interés e impulsar una mejora de los resultados de su programación en coherencia con la misión, la visión, los valores, los principios institucionales y cumpliendo con los objetivos propuestos, todo ello sin perjuicio de la posible concurrencia con otros planes específicos en ámbitos concretos de actuación.

El marco normativo para el diseño del Plan Estratégico viene determinado por los principios generales de actuación de los entes del sector público, previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, para las entidades del Sector Público Institucional Estatal (SPIE) como Casa África, la citada ley establece la obligación de disponer de un plan de actuación plurianual que marque las líneas estratégicas de la entidad. Además, la institución debe elaborar tantos planes anuales como ejercicios abarque el desarrollo del Plan Estratégico.

El proceso de elaboración del presente plan ha tenido como punto de partida lo establecido en los estatutos de Casa África, las prioridades de los entes consorciados de Casa África y los compromisos de España a nivel internacional con relevancia para la diplomacia pública española con África. El Consejo Rector de la institución fue informado de la estructura del Plan, con especial referencia a los ejes sustantivos y transversales, en su reunión celebrada el 5 de julio de 2024. Sus valiosas aportaciones se han tenido en cuenta, con el fin de potenciar las numerosas sinergias que existen entre sus respectivas prioridades.

Además, se han tenido en cuenta las necesidades de la ciudadanía y otros grupos de interés de Casa África, como por ejemplo las representaciones diplomáticas africanas en España y los colaboradores de la casa, manifestadas en diálogo con ellos y a través de una encuesta abierta difundida por los canales oficiales de la institución en redes sociales y disponible en la web www.casafrica.es desde el [...] de [...] hasta el [...] de [...] de 2024.

Una vez aprobado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el documento definitivo se publica en la web de Casa África: www.casafrica.es.

Con todo lo anterior es necesario subrayar que el éxito de este Plan Estratégico depende de su proceso de implementación, el liderazgo de la dirección y la implicación del equipo, además de la asignación de recursos económicos, humanos, administrativos y tecnológicos necesarios.

El plan se divide en cuatro bloques principales. **El primero** define el marco de actuación de la Casa, comenzando por una aproximación al concepto de diplomacia pública, continuando con la razón de ser y justificación de la institución, las características que definen nuestra forma de hacer (Sello Casa África), así como el marco administrativo y las prioridades de los entes consorciados y otras prioridades y oportunidades relevantes para nuestra actividad.

En el segundo bloque se propone la estrategia para el próximo trienio, que incluye la definición de la misión, la visión, los valores y los principios rectores institucionales que marcan el camino que debe seguir la casa. A partir de estos, se exponen los ejes sustantivos y transversales, junto con los objetivos estratégicos y específicos/operativos.

El **tercer bloque** se centra en el sistema de evaluación y mejora continua donde se detallan los habilitadores necesarios para la evaluación del Plan Estratégico y de los Planes Anuales de Actuación.

Por último, el **cuarto bloque** describe el marco operacional de la institución, donde adquieren un papel protagonista los *Planes Anuales de Actuación (PAA)*, que se posicionan como el instrumento operativo del Plan Estratégico. Incluye la definición de la actividad operativa que se desarrolla en el marco de los programas de actividad de Casa África.

Diagnóstico



Durante la elaboración de este plan se realizó un análisis PESTEL, herramienta estratégica que sirve para identificar y evaluar los factores macroambientales que pueden influir en la operatividad y el éxito de una organización. Las áreas de análisis PESTEL se basan en entender cómo los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales. Dicho ejercicio ayudó a comprender mejor el entorno externo

en el que opera actualmente Casa África e identificar y anticiparse a los factores externos futuros que podrían influir en las relaciones entre África y España. Sus resultados sirvieron de punto de partida para la elaboración de la nueva estrategia del Consorcio para los próximos años.

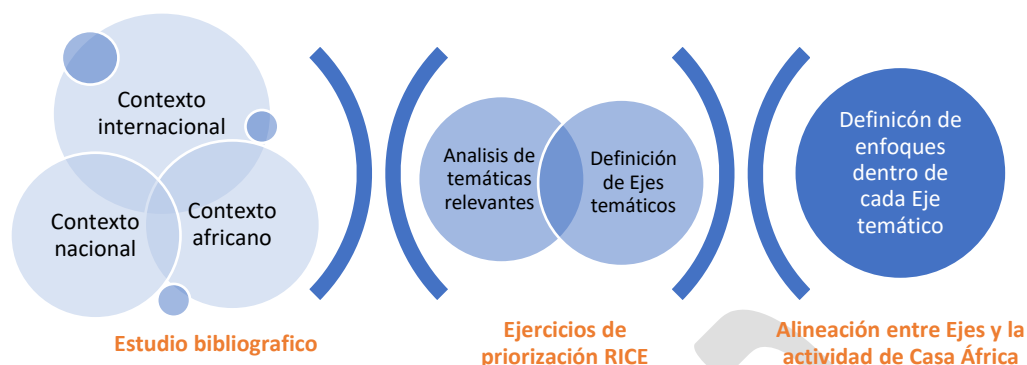
A partir de este análisis, se llevó a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica para seguir identificando y analizando la situación actual y las tendencias de futuro de las relaciones hispanoafricanas. Esta revisión incluyó la evaluación de políticas y estrategias internacionales y nacionales más relevantes, agendas y planes de las entidades especializadas, estudios académicos, informes de *think tank*, ONG, consultores, etc. Entre ellos destacan los trabajos de entidades como Naciones Unidas (ONU), la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE) y los diferentes ministerios del gobierno de España, y otras entidades públicas relevantes.

Dicho estudio permitió una comprensión más detallada del contexto político, social y económico actual, así como, la documentación de evidencias empíricas de la relevancia de diferentes retos y necesidades a nivel internacional y nacional, y especialmente en el contexto de las relaciones hispanoafricanas.

A partir de los hallazgos, se realizaron ejercicios con los directivos y jefes de área de Casa África para consensuar y determinar los criterios de inclusión de las temáticas más relevantes, usando el modelo de priorización RICE (*Reach/Alcance; Impact/Impacto; Confidence/Confianza y Effort/Esfuerzo*)¹ para definir los *Ejes Sustantivos* o *Ejes Temáticos*.

Al tratarse de temáticas amplias, se definieron, además, *Enfoques* específicos de cada una de ellas para establecer y concretar la relación entre los ejes temáticos y la actividad de Casa África. Esta alineación entre los ejes y la programación de actividades trata de asegurar, tanto la *pertinencia* (el grado en que la intervención resuelve la necesidad existente), como la *coherencia interna* (la adecuación entre los objetivos planteados en la intervención y el conjunto de medidas diseñadas). A la vez, se estableció la relación entre la estrategia, su implantación en el marco de la diplomacia pública española con África, y el mandato y los servicios existentes (teniendo en cuenta los compromisos ya adquiridos con otras entidades a corto y medio plazo).

Proceso metodológico de la definición de los Ejes Sustantivos y sus enfoques:



Para la definición de los *Ejes Transversales*, se empleó un *Análisis DAFO* (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), una herramienta utilizada para evaluar los factores internos y externos que afectan a una organización. Este análisis permitió identificar las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas externas, proporcionando un resumen de la situación actual que ayudó a definir estrategias de mejora institucional.

MARCO DE ACTUACIÓN DE CASA ÁFRICA

La diplomacia pública

La diplomacia pública es una rama de las relaciones internacionales que durante la última década ha ganado terreno como herramienta de acción exterior de muchos Estados desarrollados. Aunque el término no tiene una sola definición consensuada, una aproximación común al concepto lo identifica como las acciones transparentes por las cuales un país comunica y crea redes de contacto y alianzas para conseguir una mayor aceptación de sus valores, intereses y posiciones en la escena global. Hablamos de relaciones de mutuo beneficio que buscan nuevas soluciones a retos compartidos.

El primer *Plan África 2006-2008* del Gobierno de España describía la diplomacia pública como “una vía de acción exterior que la Administración española ha decidido potenciar como una de las funciones esenciales de nuestro servicio exterior. Así como la diplomacia tradicional se ocupa primordialmente de las relaciones entre los gobiernos, la diplomacia pública se dirige a la opinión pública en terceros países, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general”.

Los líderes políticos y los diplomáticos tienen un impacto directo en la política exterior de sus países, ya que sus decisiones y acciones pueden influir en las relaciones diplomáticas, los tratados y las alianzas internacionales. Pero hoy en día, empresarios, ejecutivos, activistas, *influencers*, expertos y académicos también tienen un poder destacado en la escena mundial. Asimismo, con la globalización y el acceso a la información, los ciudadanos pueden influir en las relaciones internacionales. A través de las redes sociales y otras plataformas, pueden expresar sus opiniones, organizar movimientos y participar en campañas globales.

En este contexto, Casa África constituye un agente de la diplomacia pública española con el continente africano, que se postula como espacio de encuentro e intercambio que busca impulsar el desarrollo global de las relaciones hispano-africanas de mutuo beneficio, mediante la promoción de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas, académicas, de cooperación, y cuyos beneficiarios son las ciudadanía española y africana.

La institución forma parte de la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, integrada por Casa África, Casa de América, Casa Árabe, Casa Asia, Casa Mediterráneo y Centro Sefarad-Israel. Este conjunto de instituciones constituye, según el propio Ministerio, *“una potente red de diplomacia pública del Gobierno de España orientada a la cooperación política y económica, al diálogo intercultural, al conocimiento mutuo y al fortalecimiento de los lazos entre sociedades civiles en los distintos ámbitos geográficos en los que actúa”*.

Casa África representa, en consecuencia, la apuesta de España y de Canarias por África y, particularmente, por África subsahariana. Centra su actividad en generar conocimiento y contactos de mutuo beneficio como fines generales de la institución. Tiene un papel fundamental como foro de debate y plataforma de encuentros donde africanos y españoles se conocen, intercambian información y opiniones, analizan y comprenden las dinámicas políticas, sociales y económicas. Sobre esta base, se contribuye a mejorar el posicionamiento de España desde sus fortalezas, en su papel de puente entre África y Europa, mejorando el conocimiento mutuo y las relaciones de nuestro país con las instituciones, los países y las sociedades del continente.

Además, Casa África proyecta la competencia, la excelencia, los valores y particularmente el compromiso de España con África. Para ello, cuenta con ventajas importantes, como el despliegue diplomático español en África, el sector privado que

opera en el continente, la cooperación española, la solidaridad de la sociedad española, una cultura y lengua universales y el compromiso con la paz y la seguridad.

Razón de ser y justificación de la institución

Casa África se constituyó en 2006. La denominada “*Crisis de los cayucos*”, que provocó la arribada al archipiélago canario de decenas de miles de migrantes, principalmente procedentes del continente africano, puso de manifiesto el gran desconocimiento y la distorsión imperantes sobre las realidades del continente, además de reflejar las grandes transformaciones sociales, económicas, y ambientales del mismo.

Este desconocimiento, motivado, según el primer *Plan África* del Gobierno de España, por la “*tradicional ausencia de una verdadera acción exterior global y concertada de España hacia África*”, determinó la necesidad de impulsar “*el acercamiento de España y África a través del fomento del conocimiento y aprecio mutuos*”.

Por tanto, la razón de ser de la creación del Consorcio fue llenar el vacío existente en las relaciones entre África y España, tanto en términos de falta de conocimiento y confianza hacia el otro y sus capacidades, como en la ausencia de redes de contacto personales y colectivas que facilitan el desarrollo de proyectos colaborativos.

En el momento del nacimiento de la Casa, la situación geoestratégica del archipiélago canario, punto situado en la placa africana, y a tan solo 100 kilómetros de la costa africana, dentro de la región natural de la Macaronesia determinó su ubicación en Las Palmas de Gran Canaria.

Efectivamente, la proximidad y vinculación geográfica de Canarias con África Occidental, la convierte en un punto de encuentro idóneo para crear puentes y tejer alianzas. Además, su posición en el Atlántico la coloca en una ruta estratégica para el comercio y el transporte entre Europa, África y América. Especialmente crucial es la entrada y salida del tráfico marítimo con África occidental, y las islas también sirven como plataforma logística ideal para operaciones comerciales, humanitarias y logísticas, facilitando el movimiento de bienes y personas entre los continentes.

La potencialidad de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea (RUP) reconocida desde el *Tratado de Ámsterdam* se plasma en el artículo 349 del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* (TFUE), que permite adoptar medidas específicas para abordar los retos de lejanía, insularidad, tamaño y modelo económico. En este

sentido, la *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE (COM (2022) 198 final, de 3 de mayo de 2022)* establece un enfoque integral para apoyar el desarrollo sostenible y equitativo de las RUP, centrándose en las personas, la resiliencia y el uso eficiente de los recursos y políticas disponibles.



La contribución de Casa África a la mejora de las relaciones hispano africanas ha sido reconocida en el *III Plan África*, por “*mostrar a la ciudadanía española una imagen positiva de África, más poliédrica, matizada y llena de oportunidades, dando a conocer una visión actual, innovadora, creativa y emprendedora del continente*”.

Este papel destacado, como impulsora de la posición del país en la agenda global, que tiene en cuenta los valores e intereses compartidos con África, convierte a la institución en un instrumento conciliador entre el interés nacional e internacional, y en la única entidad de Diplomacia Pública española enfocada exclusivamente en las relaciones con África subsahariana y dirigida a la ciudadanía. Así es, pues, desde su fundación, y aun en

la actualidad, ninguna otra institución del panorama administrativo español cumple una función similar, por lo que no hay duplicidad con otros entes del sector público.

Tanto es así que, el Gobierno de España, la calificó en su *Plan África* como “*instrumento privilegiado de la acción diplomática del Estado en los países africanos*”.

La elaboración de este nuevo plan estratégico se realiza en un contexto en el que las migraciones continúan siendo un asunto de máxima importancia en la agenda pública, tanto en Europa como en España y Canarias. En los últimos años se ha producido un repunte de las llegadas de migrantes africanos a Canarias a través de la vía marítima, en una ruta peligrosa que se cobra muchas vidas. La reactivación de las llegadas de personas migrantes a España está creando alarma en la sociedad, en los medios de comunicación y en la política, y, en los peores casos, surge el racismo y xenofobia hacia los africanos. Casa África se implica en esta cuestión facilitando puentes entre ciudadanías, luchando contra los estereotipos y la discriminación racial y plantando semillas de conocimiento y concordia, por lo su papel es ahora, si cabe, más necesario.

Más información en el Anexo I: Origen de Casa África y su contexto histórico 2006-2024

[El sello Casa África](#)

Desde su puesta en marcha, Casa África ha ido aprendiendo a partir del conocimiento, las experiencias y las aportaciones de sus beneficiarios, dando lugar a una forma de entender y de hacer, un *know-how*, que constituye la clave de su éxito.

El Consorcio busca favorecer **alianzas estratégicas** con otras entidades. En este campo, Casa África actúa como interlocutor para movilizar agentes africanos alrededor de las agendas en las que España puede aportar un valor añadido y donde exista un interés compartido. Estas asociaciones van más allá de una colaboración puntual y buscan asegurar la permanencia y la sostenibilidad del compromiso a través de la corresponsabilidad en la gestión, la generación de soluciones de mutuo beneficio y la creación de una visión de futuro consensuada.

En este sentido, las colaboraciones con las embajadas españolas en los países africanos, así como, con las representaciones diplomáticas de estos países, son de suma relevancia.

Asimismo, Casa África realiza su actividad sobre la base del **respeto mutuo**, puesto que trabaja escenarios culturalmente diversos en los que aquel resulta imprescindible para crear relaciones de confianza y cohesión con la sociedad. Se extiende, además, a la defensa de la diversidad y al respeto al individuo, sus necesidades y voz propia y, especialmente, a los derechos de colectivos vulnerables. Igualmente, importante es el **mutuo beneficio** que debe ser siempre el resultado de nuestras acciones. Con este fin, defendemos y promulgamos un modelo bidireccional de compromiso simétrico en el que las partes se escuchan, dialogan y buscan terrenos y oportunidades comunes.

En la generación de conocimiento mutuo, Casa África busca la **autenticidad y la credibilidad**, que genera confianza y ayuda al actor a relacionarse con “el otro” y a entender el entorno que le rodea. Cuando los actores disponen del conocimiento que ellos consideran necesario, toman decisiones fundadas, entendidas como una herramienta de influencia sobre la sociedad, su economía y seguridad.

Casa África contribuye, además, a fomentar una **imagen positiva de África**, poliédrica, matizada y cercana a la de un continente lleno de oportunidades. Se da a conocer una imagen actual que se aleja de estereotipos, generalizaciones y de la narrativa centrada en los problemas del continente y sus gentes para fortalecer el discurso de África como continente diverso, rico y complejo, mediante relatos y narrativas que normalicen la diversidad y sentido de comunidad.

Además, en su quehacer, Casa África ofrece **entornos abiertos y seguros que fomente la expresión, el análisis crítico y el diálogo constructivo**, tanto en su sede como en redes sociales. Estas plataformas son clave para aumentar la conciencia social e incorporar diferentes perspectivas, experiencias y habilidades interculturales, enriqueciendo así el tejido multicultural de nuestras sociedades.

Estos contactos promueven la generación de **confianza**, como base de todas las relaciones sociales, comerciales y diplomáticas e influye en las decisiones sobre qué actores son bienvenidos a la mesa de negociación. Se considera un recurso de carácter emocional que hace posible que personas e instituciones asuman riesgos, contribuyan con recursos propios y busquen soluciones pacíficas y duraderas.

Prestar atención a las voces africanas debe ser prioritario. Sólo desde una **escucha activa** de los socios africanos se puede comprender mejor su contexto. Esta estrategia se basa en el multilateralismo, la seguridad compartida y la colaboración entre iguales en un contexto global cada vez más interconectado, en el que la xenofobia distorsiona la

convivencia dentro y fuera de las realidades nacionales y se impone combatir las narrativas y los movimientos sociopolíticos excluyentes y divisivos.

Marco administrativo

Casa África se configura como una Entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, particularmente, con la forma de consorcio público, del que forman parte el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUEC), el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Consorcio está integrado en el Sector Público Estatal y adscrito al MAUEC, su principal ente consorciado. Como parte del sector público institucional su actuación está sometida al control y fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado y del Tribunal de Cuentas.

Asimismo, la información institucional, organizativa y de planificación, la información de relevancia jurídica y la información económica, presupuestaria y estadística, se publican en el Portal de Transparencia del Consorcio integrado en la página web institucional.

El Consorcio Casa África se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, cuya sexta y última versión fue aprobada por el Consejo Rector el 18 de diciembre de 2018, en particular, lo referido en su artículo 4, sobre los fines del Consorcio.

Casa África ha dispuesto de una financiación estable que ha permitido el desempeño y ejecución de los programas y contar con una plantilla de profesionales especializados en los distintos ámbitos de la diplomacia pública. Asimismo, como organización, ha ido actualizando sus sistemas de información, sistematizando sus procesos, y potenciando dinámicas de equipo que impulsan su actividad, posicionándose como una entidad solvente y suficiente para el cumplimiento de sus cometidos.

Prioridades de los entes consorciados

Como herramienta de la acción exterior para África, Casa África ha alineado el presente plan con las prioridades más relevantes del MAUEC, del Gobierno de Canarias y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, asume los principales compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de España, que responden de forma coordinada a los grandes desafíos globales de los próximos años.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

[OBS 5: Actualizar este apartado, sobre todo lo relacionado con el IV Plan África en Redacción Y Estrategia de Acción Exterior]

La política exterior de España se articula a través de diferentes políticas vinculadas a su acción exterior, como la *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*, la *Estrategia África* y el *Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027*². Como herramienta de la acción exterior española para mejorar las relaciones entre África y España, Casa África seguirá trabajando con estos documentos como referencias estratégicas prioritarias.

Gobierno de Canarias

[OBS 6: Actualizar este apartado por parte del Gobierno de Canarias]

El Gobierno de Canarias, por su parte, adoptó en noviembre de 2023, el *Acuerdo por el que se establece su misión, visión y objetivos para el periodo 2024-2027*, señalando como visión, lograr el reconocimiento y protagonismo de Canarias como sociedad europea en el Atlántico.

En este marco, la *Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS 2030)*, que adapta la Agenda 2030 de la ONU al ámbito canario, señala como punto cuarto de su misión “*Aprovechar nuestra identidad archipelágica y atlántica para forjar alianzas estratégicas y establecer proyectos de cooperación con el continente africano, por su proximidad física; con los países latinoamericanos, por lazos de históricos y culturales; y con otras regiones insulares, por sus similitudes identitarias y geográficas*”. Este mismo documento fija como metas canarias, entre otras, las siguientes:

- Mejorar la efectividad de los mecanismos de promoción de las inversiones en países menos desarrollados, en especial en aquellos de nuestro entorno.
- Promover a Canarias como facilitador de la transferencia de tecnología, conocimiento e innovación a los países menos adelantados de nuestro entorno.
- Convertir a Canarias, a sus empresas e instituciones, en un modelo de implementación de energías renovables en África.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos de los países en desarrollo, apoyando específicamente sus universidades, centros de investigación científico-tecnológicos y al sector privado.

Por su parte, la Dirección General de Relaciones con África, órgano del Gobierno con competencias para el impulso y promoción de las relaciones institucionales y

comerciales con el continente, establece en su *Planificación Estratégica Canarias-África 2022-2023*, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar la actividad de las empresas canarias en África.
- Impulsar proyectos canarios de impacto social en África.
- Impulsar el desarrollo de nuevos proyectos de cooperación territorial UE-África.
- Fomentar la movilidad de estudiantes, profesores y profesionales, canarios y africanos, para la cooperación y la transferencia de conocimiento.
- Impulsar la transferencia de conocimiento y la formación de profesionales en el ámbito sanitario.
- Fomentar el conocimiento de África a través de Canarias para empresas y organizaciones internacionales, desde una perspectiva de desarrollo económico sostenible.
- Posicionar Canarias como *hub* de conocimiento para organizaciones, públicas y privadas, con intereses en África.

De igual forma, la Dirección General de Relaciones con África promueve el proyecto estratégico *Tierra Firme* cuyo propósito es fomentar oportunidades laborales en África y contribuir al desarrollo sostenible del continente. Su objetivo principal es ofrecer a los jóvenes formación en su lugar de origen para evitar la fuga de talento. Se trata de una iniciativa de formación profesional e inserción laboral impulsada por la Cámara de Comercio de España en Senegal. Su diseño busca proveer a los jóvenes migrantes de alternativas viables y sostenibles, enfocándose en su capacitación y en creación de empleos de calidad.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

[OBS 7: Actualizar este apartado por parte del Ayuntamiento]

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria adoptó en 2020 la *Estrategia Ciudad de Mar 2030*, revisada en el 2022, cuya visión contempla situar Las Palmas de Gran Canaria como referente internacional de gobernanza local en sostenibilidad y competitividad de la economía azul, con valores como la participación, la transparencia, la innovación y, nuevamente, la sostenibilidad. Son prioridades que, a nuestro entender, deben alinearse con los intereses de los diferentes socios africanos para generar agendas compartidas.

Asimismo, la *Agenda Digital Municipal 2021-2025* pretende convertir a la ciudad en un modelo atractivo, integrador y multicultural de emprendimiento e innovación abierta, transparente y conectada, ágil, accesible, sostenible y segura.

Asimismo, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto en marcha un proyecto formativo y de capacitación en Cabo Verde dirigido a enfrentar con mayor eficacia los desafíos relacionados con desastres naturales, como terremotos y erupciones volcánicas, así como los provocados por el cambio climático, incluyendo inundaciones e incendios forestales. Dicho proyecto se desarrolla en colaboración con Casa África y con el apoyo de la Embajada de España en Cabo Verde y la Fundación Canaria de Acción Exterior del Gobierno de Canarias en este país. El objetivo principal es fortalecer las capacidades de prevención, preparación y de respuesta ante una emergencia de los profesionales del sector y la población en general.

Otras prioridades y oportunidades relevantes para la acción

Aparte de alinear su acción con las prioridades de sus entes consorciados, Casa África pretende tener en cuenta otras estrategias que influyen en su actividad. Este resumen no pretende ser exhaustivo, pero sí recoger los documentos más relevantes a nivel internacional y nacional y algunas herramientas clave de financiación.

La *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*, firmada en 2015 por 192 países implica un enfoque holístico sostenible y abarca aspectos económicos, sociales y humanos para lograr un futuro más próspero y equitativo para todos³. Son compromisos adquiridos a nivel internacional tanto por España como por África a través de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*. La Unión Europea (UE) también está profundamente comprometida con el desarrollo sostenible y trabaja en la implementación de la agenda.

El *Acuerdo de París* es otro tratado internacional clave para el desarrollo sostenible adoptado en 2015 durante la 21ª Conferencia de las Partes (COP21) en París, con el objetivo de combatir el cambio climático⁴. España ratificó el acuerdo en 2017, convirtiéndose en parte de pleno derecho del mayor acuerdo internacional en la lucha contra el cambio climático. Casi todos los países africanos han firmado el pacto comprometiéndose a tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático.

En el caso de África, existe, además, la *Agenda 2063 de la Unión Africana*⁵, el propio plan maestro para el desarrollo sostenible de África y el crecimiento económico del continente, cuya primera aspiración es convertir África en un continente próspero con un crecimiento inclusivo y sostenible. En la Unión Europea, la cooperación con los países africanos y la Unión Africana (UA) se basa en dos marcos diferenciados.

El primero, es el *Acuerdo de Samoa, entre la Unión Europea y la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico suscrito en noviembre de 2023*, (sustituye al *Acuerdo de Cotonú del año 2000*) y que entró en vigor el 1 de enero de 2024. Este Acuerdo se perfila como el instrumento principal para orientar las relaciones políticas, económicas y de cooperación en la UE y los estados del continente africano, entre otros. Entre sus objetivos esenciales se encuentra la contribución a la consecución de los ODS y al Acuerdo de París, la promoción y la protección de los derechos humanos, la construcción de estados y sociedades pacíficos y resilientes, el fomento del desarrollo humano y social, el apoyo al desarrollo del comercio a la movilización de inversiones, y una migración y movilidad seguras, ordenadas y regulares.

El segundo marco se concreta en la *Estrategia Conjunta África-UE*, que se aplica a través de hojas de ruta y planes plurianuales, el último, suscrito en 2021 bajo el título *Estrategia UE-África: Una asociación para un desarrollo sostenible e integrador*. Esta estrategia propone construir una verdadera asociación entre iguales más allá de la relación donante-beneficiario que refleje las nuevas prioridades de los países africanos y sitúe el desarrollo humano en el centro de la estrategia, con iniciativas concretas para luchar contra la pobreza y la desigualdad, así como capacitar a los jóvenes y a las mujeres.

Asimismo, identifica como prioritario reducir la dependencia africana de las importaciones, reforzando el comercio intraafricano, las inversiones en infraestructuras y la transición ecológica y digital; así como promover la agricultura sostenible y la modernización del sector agrícola, la transición hacia una economía limpia y circular y una política migratoria basada en la solidaridad y en la responsabilidad compartida.

En materia de migración, particularmente, destaca el *Pacto sobre Migración y Asilo*, adoptado por el Consejo el 14 de mayo de 2024, con nuevas normas para gestionar la migración y establecer un sistema común de asilo a escala de la UE, basado en cuatro pilares: fronteras exteriores seguras, procedimientos rápidos y eficientes, un sistema eficaz de solidaridad y responsabilidad e integrar la migración en las asociaciones internacionales.

En este contexto europeo, cabe destacar también la participación de Casa África en los *Programas Interreg MAC 2014-2020 y 2021-2027*, principal instrumento de las regiones ultraperiféricas de España y Portugal (Canarias, Azores y Madeira) para cooperar entre sí y con los países de su entorno geográfico con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos comunes. La edición actual del programa ha ampliado el ámbito

geográfico de terceros países del continente africano, sumando a los anteriores, Cabo Verde, Senegal y Mauritania, nuevos países como Costa de Marfil, Ghana, Gambia y Santo Tomé y Príncipe. En el actual periodo de vigencia del programa, Casa África ha apostado por un papel activo, postulándose, por primera vez, como socio principal en dos proyectos, *COMPASS* y *AfricanTech*, lo que refuerza el papel institucional del Consorcio como nexo de cooperación entre los socios participantes españoles y africanos.

A nivel europeo, España participa en el *Global Gateway*⁶, una estrategia de la UE que busca fortalecer las conexiones sostenibles y fiables, especialmente con África, mediante inversiones en infraestructuras, transición digital y energética, y desarrollo sostenible. Con un presupuesto de hasta 300.000 millones de euros, se enfoca en proyectos de alta calidad que respeten normas sociales y medioambientales, y promueve la cooperación con África a través de un paquete de inversión de 150.000 millones de euros, involucrando también al sector privado para generar un impacto transformador.

A nivel nacional existen otras fuentes de financiación que suponen ventajas importantes para las relaciones entre África y España. Por ejemplo, la estrategia comercial y financiera *Horizonte África*, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con el objetivo de apoyar la internacionalización de las empresas españolas en el mercado africano y favorecer una creciente y sólida presencia española en el continente. La estrategia, actualizada a finales del 2023 y alineada con el *Global Gateway*, identifica como sectores clave de inversión los siguientes: agua y saneamiento, transporte (sobre todo, ferroviario) e infraestructuras energéticas. Son sectores en los que las empresas españolas cuentan con amplia experiencia internacional y que pueden contribuir a favorecer el crecimiento económico y sostenible de los países.

ESTRATEGIA 2025-2027

Misión, Visión, Valores y Lema

La *Misión* y *Visión* configuran el marco a partir del cual se define el resto de la estrategia, marcando el camino a seguir y su meta final. La *Misión* conforma la identidad de la organización y nace de sus Estatutos, mientras que la *Visión* ofrece la imagen la entidad desea proyectar hacia el futuro. Los *Valores* reflejan el corazón de la organización, y aportan valor a los servicios y dan sentido a las personas que desarrollan la actividad. Los tres conceptos se resumen en el *Lema*.

Misión

Nuestra razón de ser.

Crear relaciones de mutuo beneficio entre África y España en el marco de la diplomacia pública española, a través de la generación de conocimiento y redes de contacto que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de España y África y la creación de un mundo mejor, en el marco de los fines generales de la institución.

Visión

Cómo queremos ser reconocidos.

Ser catalizadora del cambio sostenible, inclusivo y justo que contribuya a solucionar los grandes retos de nuestro tiempo. Ser conocida y reconocida por el valor real que aportamos a las sociedades española y africana, con el desarrollo de nuestro cometido, buscando la excelencia desde nuestras fortalezas, el aprendizaje y la mejora continua.

Valores

Desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, la comunidad internacional ha logrado importantes avances en el derecho a la igualdad y la no discriminación, así como en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Se han promulgado leyes a nivel regional y nacional, y se han aprobado numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos, destacándose especialmente la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Sin embargo, a pesar de estos progresos, el objetivo de un mundo libre de odio y prejuicios raciales y xenófobos aún no se ha alcanzado. La globalización y la subsiguiente difuminación de fronteras nacionales han dado lugar a una mayor y más visible diversidad y coexistencia de sociedades multiculturales. En estas sociedades, la persistencia de prejuicios raciales y étnicos a menudo conduce a la exclusión y al aumento de la desigualdad. Esta realidad ha llevado a la comunidad internacional a solicitar un renovado esfuerzo conjunto para combatir de manera eficaz y unificada una de las lacras del siglo XXI.

El enfoque de Derechos Humanos, como pilar fundamental de la acción de Casa África conlleva una atención transversal y continua a la discriminación que sufren las personas africanas y afrodescendientes, especialmente mujeres, niños y niñas, jóvenes, lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el +, que nos indica que el colectivo sigue en constante crecimiento (LGTBI+).

Lema

Resume la *Misión*, la *Visión* y los *Valores*.

África y España, cada vez más cerca

Principios Rectores Institucionales

Los principios rectores institucionales establecen el marco general que guía las acciones y las decisiones del Consorcio, generando un comportamiento esperado y previsible. Abarcan elementos institucionales que forman parte de la cultura organizativa, siempre en concordancia con los fines de la entidad y la normativa aplicable. Los principios rectores institucionales son los siguientes:

- Gestión óptima de los recursos.
 - Cultura evaluativa y de mejora continua.
1. Gestión óptima de los recursos: La institución gestiona sus recursos de manera eficiente, transparente y responsable, alineando sus actividades con sus objetivos. El capital humano de Casa África es considerado su principal activo, por lo que se invierte en formación continua para garantizar la estabilidad laboral y el desarrollo profesional. La gestión financiera está orientada a la sostenibilidad a medio y largo plazo, buscando coherencia entre los planes estratégicos y operativos, y asegurando la correcta administración de los recursos asignados.
 2. Cultura evaluativa y de mejora continua: Casa África se compromete con la mejora continua de sus servicios, adaptándose a los cambios en la sociedad y garantizando que las necesidades de los ciudadanos sean el eje principal de su actuación. La institución implementa procesos evaluativos ajustados a sus fines, a su dimensión y a su estructura organizativa, para asegurar la calidad de sus actividades.

Ejes Sustantivos

Los *Ejes Sustantivos* determinan qué temas tratar. Las prioridades definidas en estos ejes guían de forma directa el diseño y producción de los servicios destinados a los beneficiarios y a la sociedad en su conjunto, dando cumplimiento al objeto y fines generales de la institución. Estos ejes responden a una estrategia de especialización que permite focalizar el trabajo, para ganar eficiencia y crear sinergias entre los diferentes servicios que ofrece el Consorcio.

A continuación, se definen 5 temáticas que corresponden a retos y necesidades de un mundo cada vez más interconectado. Todas tienen una destacada presencia en la agenda global y son igualmente centrales para la Unión Europea, la Unión Africana y para España. Además, estas temáticas tienen un potencial destacado para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales entre España y los países africanos, a través de la colaboración basada en el respeto mutuo y el beneficio compartido en el marco de la diplomacia pública española y la actuación de Casa África.

La definición de estos ejes temáticos corresponde a una estrategia de especialización que permite focalizar el trabajo para ganar eficiencia y sinergias entre los diferentes servicios que ofrece el Consorcio. Constituyen una parte central de este plan estratégico dado que definen sobre *qué tratar* (independientemente del formato de actividad elegida). La mayoría de ellos tienen un carácter horizontal, y por ellos, se trabajarán de forma simultánea en la programación de Casa África.

Además, dentro de cada temática se definen enfoques, o subtemáticas a los cuales se dará prioridad porque se consideran más relevantes que otros asuntos en el marco de las relaciones hispanoafricanas (aunque no se excluye la posibilidad de tratar, además, otros aspectos de la temática). Estos se han elegido por su alcance, por los resultados esperados y la probabilidad de éxito de las intervenciones en relación con los recursos necesarios para su implantación.

Se han identificado las siguientes temáticas de especial importancia y potencial: Gobernanza y Geopolítica, Desarrollo económico y social sostenible, Cambio climático, Migraciones e Igualdad y Diversidad.

Eje temático 1: GEOPOLÍTICA Y GOBERNANZA

África es un continente clave y reconocido en el panorama estratégico global por las oportunidades que presenta: el crecimiento económico, la riqueza energética, vastas reservas minerales y acuíferas y extensas tierras fértiles. Además, la explosión demográfica por venir alcanzará, según las proyecciones, el 25 % de la población mundial. Todo ello convierte al continente en objeto de deseo de las potencias mundiales, como China, Rusia, Estados Unidos, Turquía, Ucrania y UE, entre otras⁷.

La UE debe considerar el norte de África y África subsahariana (especialmente el Magreb y el Sahel) una prioridad de su política de seguridad, respondiendo también a intereses particulares de España, y especialmente de Canarias, por el potencial de desarrollo de la región, pero también por razones de seguridad, fenómenos migratorios y de impactos medioambientales. En el *Concepto Estratégico* de la OTAN de 2022, aprobado en la cumbre de Madrid, se subrayó la importancia de estas regiones y se destaca la necesidad de colaborar con los países vecinos del Sur para enfrentar desafíos comunes. Esta orientación estratégica se ha vuelto cada vez más importante debido a la inestabilidad, el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas que emanan de estas áreas⁸.

La inestabilidad política y securitaria es, sin lugar a duda, clave para el desarrollo de las economías y las sociedades africanas, ya que hace difícil construir proyectos de desarrollo y expectativas de futuro de su población. Y, aunque España ha apostado por un enfoque integrado de modernización de la agricultura y desarrollo rural, de la salud, del fortalecimiento institucional o de la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, el esfuerzo debe ser común de la UE para el continente vecino⁹.

Mirar hacia otras políticas internacionales dan pistas importantes en la búsqueda de una agenda de interés compartido y de mutuo beneficio en el ámbito de la geopolítica y la gobernanza. Por ejemplo, el objetivo 17 de los ODS de la ONU pone en relieve la importancia de las alianzas para lograr los demás objetivos. Para ello, se considera necesario establecer asociaciones mundiales sólidas y de cooperación, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La Agenda 2063 de la UA también define como objetivos *Una África con buen gobierno, democracia, respeto por los derechos humanos, justicia y Estado de derecho* (número 11) y *Una África fuerte, unida, resiliente e influyente en el ámbito global y como socio* (número 8).

Al mismo tiempo, es cierto que el multilateralismo está bajo lupa, un hecho expresado e incluso por el secretario general de la ONU, António Guterres¹⁰, . Él define el fortalecer el multilateralismo para abordar los desafíos globales actuales como su máxima prioridad, ya que actualmente está amenazado por razones como su ineficacia en la resolución de conflictos, la estructura del Consejo de Seguridad, los movimientos nacionalistas y los lentos avances para abordar la crisis climática.

Por otro lado, el modelo multilateral se encuentra amenazado por otras causas como, por ejemplo, la desinformación y otras implicaciones negativas de la tecnología digital como por ejemplo la crispación y la polarización del debate democrático. Muchos elementos de la vida moderna están siendo utilizados como armas: el ciberespacio, las cadenas de suministro, la migración, la información, el comercio y los servicios financieros y las inversiones, lo que crea inestabilidad social y económica. Los marcos para la cooperación global no han seguido el ritmo de esta evolución y la caja de herramientas, normas y enfoques que necesitan una actualización.

En el marco de este panorama internacional y diplomático, resulta todavía más urgente fortalecer la diplomacia pública para crear consenso y entendimiento entre pueblos. Los desafíos globales como el cambio climático, las pandemias y la seguridad alimentaria no solo permiten la cooperación entre países para encontrar soluciones sostenibles.

En el caso de las relaciones hispanoafricanas, se debe buscar siempre soluciones y avances desde el respeto y el conocimiento profundo de África para que se alcance la paz y seguridad, el desarrollo inclusivo y sostenible, los derechos fundamentales y las libertades en el continente sin dañar la unidad africana, la autodeterminación y la libertad de los africanos. En el ámbito de la gobernanza, y en un contexto donde la democracia ha retrocedido por la manipulación de los procesos electorales y la extensión de los mandatos militares y cuando el sistema democrático está incluso cuestionado desde Occidente, destaca que, a pesar de malas prácticas, la corrupción, la debilidad institucional y el deterioro de los derechos fundamentales y las libertades que sufren muchas poblaciones africanas, el 70 % de los africanos, según el *Afrobarometer 2023*¹¹, sigue opinando que la democracia, aunque sea una herramienta imperfecta, es esencial para elegir a sus líderes¹².

Por ello, la UE debe mantener su papel como actor internacional esencial para construir un futuro mejor para África, contrarrestando otras fuerzas no democráticas y sin respeto por los derechos fundamentales y las libertades. Deben ser siempre relaciones de mutuo beneficio y de largo plazo que respeten y conozcan en profundidad el contexto de su

socio. En este sentido, España, dentro del marco de la UE, pero también con voz propia, aspira a ser uno de los principales actores en el acercamiento entre Europa y África, muy consciente no solo de lo que pueda aportar a África, sino de todo lo que ofrece el continente a nuestro país. África es nuestro vecino y en muchos aspectos estamos inexorablemente unidos, existe una dependencia mutua y una relación histórica menos compleja que en otros casos. Estos hechos hacen del nexo África-España una asociación estratégica para todos.

Es clave que las sociedades africanas perciban los beneficios de esta colaboración y es ahí donde la diplomacia pública tiene un papel importante para construir puentes entre diferentes representantes clave de la sociedad civil. Por otro lado, los propios africanos deben ser los encargados de trasladar las realidades africanas y apoyar la creación de conocimiento sobre el continente y los retos que afrontan los africanos. Es más, la Casa, como entidad de diplomacia pública, puede acoger debates abiertos, con opiniones opuestas o incluso que generen controversia, siempre con el objetivo de avanzar juntos. Por ello, Casa África ofrece sus instalaciones para crear un espacio donde reina la escucha mutua y el progreso compartido.

Enfoque 1.1: Geopolítica africana

El futuro de África depende de los intereses externos, pero no debe guiarse de estos, sino de sus propios intereses. África es un conjunto de 54 naciones con distintas realidades que se enfrentan a la necesidad de transformar sus políticas, economías y sociedades para su beneficio propio y desde su propia agenda. En este camino, los actores externos, entre ellos la UE y España, deben ser aliados y no repetir los errores de colonialismo y de modelos de cooperación e inversión pasados que han tenido unos resultados limitados en términos de gobernanza, de la seguridad y la vida cotidiana de los ciudadanos. Además, existen demasiados ejemplos de grandes proyectos de infraestructuras y de minería que han conllevado daños medioambientales y hasta guerras civiles¹³.

La UA ha expresado su preocupación sobre el "nuevo colonialismo" en África, refiriéndose a la creciente influencia y presencia de potencias extranjeras en el continente. Este término se utiliza para describir cómo algunos países y empresas extranjeras están explotando los recursos naturales de África y ejerciendo una influencia significativa en sus asuntos políticos y económicos, a menudo en detrimento del desarrollo sostenible y de la autonomía de los países africanos. La UA aboga por una cooperación internacional que respete la soberanía de los países africanos y promueva un desarrollo equitativo y beneficioso para todas las partes involucradas. También

enfatisa la importancia de fortalecer las instituciones africanas y fomentar la integración regional para resistir estas formas de neocolonialismo¹⁴.

Casa África organizará y colaborará con otras entidades para poner en marcha actividades en este ámbito, dejando en manos de los propios africanos el expresar sus inquietudes y remedios y, en colaboración con la parte española si así lo desean, buscar soluciones de interés mutuo.

Enfoque 1.2: Desinformación

La desinformación tiene un impacto significativo en la gobernanza, ya que erosiona la confianza del público en las instituciones del Estado y en los medios de comunicación. Esto puede desestabilizar entornos ya frágiles, amplificar las divisiones sociales y comprometer los avances democráticos y de derechos humanos a largo plazo¹⁵. Además, la desinformación puede influir en los resultados electorales, deslegitimar procesos democráticos y afectar negativamente a bienes públicos como la salud, la economía y la seguridad nacional.

Para contrarrestar estos efectos, es esencial que los gobiernos implementen políticas de gobernanza abierta que promuevan la transparencia y la integridad de la información. La colaboración entre gobiernos, sociedad civil, periodistas y el sector privado es crucial para crear un entorno informativo saludable y confiable. Estrategias como aumentar la alfabetización mediática y apoyar el periodismo local pueden ser efectivas para combatir la desinformación y fortalecer la confianza pública.

La desinformación en África es un problema creciente que afecta tanto a la estabilidad política como a la cohesión social del continente. La proliferación de noticias falsas y campañas de desinformación, a menudo impulsadas por actores externos como Rusia y China, ha exacerbado conflictos y socavado la confianza en las instituciones democráticas. En países en conflicto, la manipulación de la información puede tener consecuencias mortales, ya que la desinformación se utiliza para fomentar la inestabilidad y erosionar la confianza pública.

Además, la desinformación no solo se difunde a través de las redes sociales, sino también mediante medios tradicionales como la televisión y la radio, lo que amplifica su alcance. Para combatir este fenómeno, se han implementado iniciativas de verificación de datos y formación de periodistas en técnicas de *fact-checking*, con el objetivo de mejorar la calidad de la información y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a las noticias falsas.

Eje temático 2: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE

Desde principios del siglo XXI, África ha experimentado la segunda tasa de crecimiento económico más alta del mundo, después de Asia. Sin embargo, si se mantienen las tendencias actuales, se estima que el 7 % de la población mundial —unos 575 millones de personas— continuará viviendo en la pobreza extrema en 2030, la mayoría en África subsahariana.

Cambiar este rumbo e impulsar el desarrollo económico de África es crucial para España debido a la proximidad geográfica y las oportunidades económicas que ofrece. Un África próspera puede ser un socio comercial significativo, ayudando a diversificar los mercados de exportación españoles y fomentando la inversión bilateral. Además, el crecimiento económico en África puede contribuir a la estabilidad regional, lo que es beneficioso para la seguridad y la cooperación en áreas como la migración o la lucha contra el cambio climático.

Para la UA y como se define en la *Agenda 2063* en su objetivo 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*), el desarrollo de las economías es de máxima importancia. En este contexto, la UA promueve, además, los ideales panafricanos, la autosuficiencia y la independencia económica respecto a las potencias extranjeras y la capacidad de influir en el escenario global, incluyendo la integración regional, y en el comercio intraafricano, mejorando la cooperación entre los países africanos. Por eso se ha creado el *Área de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA)*, que está en vigor desde 2019. El AfCFTA representa una oportunidad significativa para España, ya que es el mayor mercado único de bienes y servicios del mundo e implica una liberalización armonizada del comercio y la libre circulación de capitales y personas en todo el continente africano. Con una población actual de 1300 millones de personas, que se espera que se duplique para 2050, y un PIB de más de 2,7 billones de euros, este acuerdo ofrece un enorme potencial para las inversiones y negocios españoles. Apoyar una gobernanza económica propia de África es, pues, una prioridad para fomentar las relaciones de mutuo beneficio entre África y España.

La inversión extranjera es otra clave para impulsar el desarrollo de África y alcanzar los objetivos fijados por la *Agenda 2063* de la UA y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, pero, a pesar del sólido crecimiento económico, la inversión global en el continente y la Inversión Extranjera Directa (IED) en nuevas áreas disminuyeron un 50 % en 2023^{16 17}. La escasa inversión sostenible en África durante los últimos años es una trágica paradoja, dado que existen muchas oportunidades en el continente para impulsar actividades transformadoras y sostenibles. África tiene, por ejemplo, el 60 %

de los recursos solares del mundo, pero solo el 1 % de la capacidad de generación solar instalada¹⁸. No sorprende, pues, que actualmente la región esté atrayendo megaproyectos mundiales de todo tipo.

Los recursos naturales en África representan otra ventaja para el intercambio comercial. Las empresas españolas tienen la oportunidad de importar materias primas esenciales para la industria española, diversificando sus fuentes de suministro y reduciendo la dependencia de mercados tradicionales. Esta diversificación es clave para la estabilidad y sostenibilidad del sector industrial español, pero puede, además, fomentar la transferencia de conocimientos y tecnología. Debe hacerse siempre con el beneficio mutuo como objetivo, creando así vínculos duraderos y comprensión mutua entre África y España. Las empresas españolas pueden aportar su experiencia en materias como energías renovables, tecnología y gestión sostenible, contribuyendo a la vez al desarrollo económico sostenible en África y ayudando a mitigar así los efectos negativos del cambio climático tanto en África como en España como país vecino. El intercambio de experiencias entre expertos en este campo entre África y España en el marco de la diplomacia pública debe, por lo cual, seguir siendo una prioridad para Casa África.

Enfoque 2.1: Sectores económicos consolidados y emergentes

Los sectores más importantes del continente africano incluyen la agricultura, que es fundamental para el empleo y las exportaciones; los recursos naturales y la minería, que son vitales para las economías locales; la industria y la manufactura, en crecimiento especialmente en el procesamiento de alimentos; la construcción, impulsada por la necesidad de infraestructura; los servicios, como telecomunicaciones y banca, que han mostrado un notable crecimiento, y el comercio e integración regional, esenciales para el desarrollo económico del continente. Estos sectores no solo impulsan el crecimiento económico, sino que también son cruciales para el desarrollo sostenible y el bienestar social en África.

Entre los sectores emergentes que tienen especial relevancia en África por su crecimiento significativo se encuentran la tecnología financiera (fintech), las energías renovables, agritech, la salud digital y la logística¹⁹. Estos sectores están transformando las economías y mejorando la calidad de vida al proporcionar soluciones innovadoras a problemas persistentes, facilitando el acceso a servicios financieros, energía limpia, atención médica y mejorando la productividad agrícola y la distribución de bienes, entre otros.

Como parte del desarrollo sostenible, se reconoce en muchos análisis que una parte esencial de las necesidades humanas deberá ser satisfecha mediante los recursos y usos de los mares y océanos del mundo, y que esto debe hacerse de manera ambientalmente sostenible, ya que de lo contrario contribuiría a la inviabilidad de la población mundial. A eso se refiere el concepto de *economía azul*, un concepto alineado con el ODS 14 de la Agenda 2030 (*vida submarina*) y el O6 de la Agenda 2063 (*economía azul / oceánica para un crecimiento económico acelerado*).

En África, esta necesidad y desafío de utilizar racional y efectivamente los recursos oceánicos para satisfacer las necesidades de la población adquiere una dimensión y dificultad mucho mayores. La pesca es una actividad económica esencial para las comunidades costeras africanas, proporcionando alimentos de calidad, por lo que a esta actividad se suman las flotas industriales internacionales, debido a la riqueza pesquera en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de países africanos. Ambas pesquerías deben gestionarse de manera sostenible, equilibrando el impacto económico y social en las comunidades costeras con los beneficios generados por la flota internacional. La acuicultura, que ha superado a la pesca en la provisión de proteínas marinas, también es clave en la economía azul.

La economía azul es crucial no solo para África, sino también para España debido a su extensa costa y su dependencia del mar para diversas actividades económicas. Incluye la pesca y acuicultura sostenibles, el turismo costero, la generación de energía marina renovable y la biotecnología marina. Estos sectores no solo contribuyen significativamente al PIB y al empleo, sino que también promueven la conservación del medio ambiente marino, asegurando un desarrollo económico sostenible y la protección de los ecosistemas marinos para las futuras generaciones.

Especialmente importante resulta la economía azul para Canarias, donde el tráfico marítimo es crucial para su economía y conectividad, actuando como un enlace estratégico entre Europa, África y América. Los puertos principales, como los de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, manejan gran cantidad de contenedores, pasajeros y mercancías. La economía azul en Canarias es vital en su conjunto, abarcando asimismo la pesca y acuicultura sostenibles, el desarrollo de energía marina renovable, el turismo costero responsable y la biotecnología marina.

La economía azul requiere infraestructuras portuarias de mayor dimensión y especialización (que requieren de grandes inversiones) y que, por su naturaleza, están ligadas al territorio sobre el cual los países costeros tienen la capacidad de influir y dirigir

de la forma más eficiente una planificación coherente entre las infraestructuras portuarias y las redes de comunicación terrestres. Por eso se considera necesario plantear no solo desde iniciativas colaborativas nacionales, sino también estrategias de cooperación regionales e internacionales.

Otro ámbito clave para el desarrollo social y económico de África es la gestión del agua. África subsahariana es la región del mundo donde mayor es la brecha para alcanzar el acceso sostenible al agua y al saneamiento, con menos de un tercio de la población con acceso a agua potable y saneamiento seguro y con un nivel muy bajo de gobernanza del agua. Para alimentar a la población en 2050 será necesario aumentar un 50 % la producción agrícola, un sector que actualmente consume el 70 % del recurso hídrico, lo que significa incrementar la extracción de agua un 15 %.

Según cálculos del Banco Mundial, es necesario un gasto anual de unos 148 000 millones de USD para cubrir la brecha mundial hasta 2030, de los que se necesita la mitad en África subsahariana^{20 21}. En 2006, el *Consejo de Ministros Africanos del Agua* (AMCOW) estableció el *Fondo del Agua Africano* (AWF), que alberga y gestiona el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) con la finalidad de garantizar la seguridad hídrica y el acceso al agua y saneamiento para toda África.

Gracias a las aportaciones de España a estos y otros fondos en materia de la gestión del agua, nuestro país ya tiene una posición de liderazgo en el continente africano en este ámbito. Con esta financiación se busca reforzar la gobernanza del acceso a través de una mejor implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos y de un enfoque de gestión del riesgo frente a las sequías, una mejora de los marcos regulatorios e institucionales para la mejora de la calidad del agua, la asignación de recursos en un entorno de adaptación y escasez y la sostenibilidad de las inversiones.

Estos conceptos están alineados con el *Acuerdo de París*, el ODS 12 (*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*), el ODS 6 (*Agua limpia y saneamiento*) y el ODS 7 (*Energía asequible y no contaminante*). Además, coincide con los objetivos de la Agenda 2063 de la UA de conseguir economías transformadas, economías y comunidades ambientalmente sostenibles y resistentes al clima. Asimismo, actores como el Banco Africano de Desarrollo, a través del *Mecanismo Africano de Economía Circular* (ACEF) y la *African Circular Economy Alliance* (ACEA), destacan la importancia de esta transición hacia un futuro sostenible.

También, en el caso de España, la gestión del agua supone grandes retos. Para gestionar mejor los recursos hídricos de España, el Gobierno ha aprobado los *Planes Hidrológicos de Tercer Ciclo*, que incluyen acciones para mejorar el saneamiento, la depuración, las infraestructuras de regadío, la gestión del riesgo de inundación y la conservación del dominio público hidráulico.

La economía circular y la azul son, por tanto, prioridades compartidas y, como tal, importantes para las relaciones entre España y África. Al adoptar prácticas circulares, España puede colaborar con los países africanos para promover la gestión sostenible de recursos naturales, como el agua y la energía, impulsar la innovación y la inversión en sectores como la agricultura, la energía renovable y la gestión de residuos y fomentar la cooperación tecnológica y la transferencia de conocimientos para abordar desafíos comunes. En última instancia, la economía circular puede contribuir al fortalecimiento de los lazos entre España y África al promover un desarrollo sostenible y una colaboración mutuamente beneficiosa.

El transporte marítimo es otra clave para el comercio internacional y continental africano, con casi todo el tráfico de mercancías realizándose por vía marítima. Las tendencias globales demandan infraestructuras portuarias especializadas y grandes inversiones, esenciales para el crecimiento económico y la integración de las redes de comunicación terrestres.

En resumen, la colaboración entre países es esencial para garantizar la sostenibilidad y Casa África pretende apoyar este proceso a través de actividades que faciliten la generación e intercambio de conocimiento, así como la creación de redes de contacto de expertos y representantes institucionales de los diferentes sectores.

Enfoque 2.2: Transformación digital

Las tecnologías digitales y la inteligencia artificial (IA) están transformando nuestras vidas, desde la forma en que nos relacionamos con otros hasta cómo trabajamos y accedemos a bienes y servicios. Estamos en el inicio de una revolución llena de posibilidades y riesgos que afecta, en menor o mayor medida, a gran parte a la población global, las interacciones entre ellas y a la economía. Para enfrentar estos desafíos, la gestión de la transformación digital ya ocupa un lugar destacado en la agenda global, siendo por ejemplo los recientes trabajos^{22 23 24 25 26 27 28 29 30} muestras de ello.

Existe un consenso internacional en foros y organismos como la UE, la OCDE, la UNESCO, el G20 o la ONU³¹ sobre la necesidad de asegurar que la digitalización y la inteligencia artificial se desarrollen de forma responsable, ética y segura. En el caso de África, la UA

adoptó su propia estrategia de transformación digital³² en 2020 y una estrategia específica de IA³³ en 2024. España no es ninguna excepción, ya que durante las dos últimas décadas se han adaptado varios documentos estratégicos para el avance digital y de la IA y otras herramientas clave^{34 35 36 37 38}. Casa África apoya estas causas para fortalecer las relaciones con el continente y alinearse con la Agenda 2063, cumpliendo los objetivos O2 (*Ciudadanos bien educados y revolución de las competencias sustentada en la ciencia, la tecnología y la innovación*), O10 (*La infraestructura de clase mundial atraviesa África*), y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (*Industria, innovación e infraestructura*).

Tanto en España como en la UA, en la UE y en la ONU, existen compromisos expresos por los derechos fundamentales de las personas y la necesidad de abordar un enfoque humanista de la digitalización y particularmente la IA. Nuestras prioridades en este campo se basan en principios y derechos clave en materia de transformación digital, como la libertad, la igualdad, la participación, la inclusión y la seguridad. Creemos fundamental establecer las bases de una economía y sociedad digitales inclusivas para todos, enfocándonos en políticas e inversiones que permitan a las personas utilizar la tecnología para mejorar sus vidas y construir un mundo más pacífico y confiable.

La digitalización sostenible es otro concepto relevante en este contexto, dado que con ella se busca minimizar el impacto ambiental de la tecnología, equilibrando conectividad, crecimiento económico y cuidado del medioambiente. La sostenibilidad es crucial para el sector tecnológico español, ya que promueve la eficiencia operativa y la responsabilidad social, elementos esenciales para un futuro más sostenible. La adopción de tecnologías limpias y procesos eficientes no solo mejora la reputación de las empresas, sino que también ofrece beneficios económicos a través de la eficiencia energética y la reducción de residuos. Este sector sigue las directrices del Plan España Digital 2026, alineado con el Programa de Política para la Década Digital 2030 de la UE, que busca una sociedad digital sostenible.

También se debe tener en cuenta que el sector tecnológico en África ha crecido enormemente desde 2010, con una tasa de crecimiento quinquenal del 47 % y más de 600 polos digitales activos, destacando Egipto, Kenia, Nigeria y Sudáfrica^{39 40}. Abordar la brecha digital global a todos los niveles y reforzar las conexiones digitales seguras entre Europa y África, pero también a través de África, es una prioridad común. El Paquete de Inversión EU-UA: *Global Gateway*⁴¹ facilitará proyectos de cables de fibra óptica submarinos y terrestres, así como infraestructuras de datos y en la nube, y apoyará los marcos normativos que promuevan una transición digital que sitúa a las personas en el

centro y los principios de una conectividad de confianza, como la protección de datos. El cable de fibra óptica Medusa tendrá una longitud de 8700 kilómetros y conectará el sur de Europa con el norte de África y su costa occidental. Además, reforzará las comunicaciones entre el Mediterráneo y el océano Atlántico, enlazando ciudades clave como Lisboa, Barcelona y Marsella.

El proyecto *2Africa*, otro de los proyectos en marcha, es uno de los cables submarinos más ambiciosos y extensos del mundo, con una longitud de aproximadamente 37 mil kilómetros que llevarán conexión 4G y 5G a 16 países africanos. Este cable conectará Europa, África y Asia, proporcionando una capacidad de hasta 180 Tbps.

La colaboración internacional es esencial para enfrentar desafíos actuales y futuros de la sostenibilidad en los sectores tecnológicos y asegurar el uso de la tecnología para mejorar la vida de todos. Casa África debe, pues, trabajar junto con la sociedad civil de forma consciente y deliberada para proteger sus derechos e intereses. Una vía sería a través de la formación en competencias digitales y encuentros entre reguladores y expertos africanos y españoles de los sectores tecnológicos.

Enfoque 2.3: Capacitación y empleo

El crecimiento demográfico representa tanto un desafío como una oportunidad única para el desarrollo sostenible. En 2050, el 25 % de la población mundial residirá en África, que tiene la población más joven del mundo, con una edad media de 19 años. Para los 400 millones de jóvenes de entre 15 y 35 años del continente, el desempleo y la falta de oportunidades exacerbados por la crisis global amenazan su presente y su futuro⁴².

Por tanto, el mundo debe invertir en la capacitación para aprovechar plenamente el potencial de África. Una población joven bien capacitada puede ser un motor de innovación y crecimiento económico, transformando las sociedades africanas y elevando el nivel de vida de millones de personas. Una fuerza laboral capacitada es asimismo crucial para la diversificación económica, permitiendo a los países africanos alejarse de la dependencia de las exportaciones de materias primas y desarrollar sectores como la tecnología, la industria y los servicios.

La promoción y el fortalecimiento de la capacitación y la empleabilidad de la población africana por medio del intercambio de experiencias y de la transferencia de metodología de trabajo puede atraer inversiones extranjeras e impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo y, a su vez, el funcionamiento saludable de una economía global interdependiente. Este enfoque está alineado con el ODS 4 (*Educación de calidad*) y el ODS 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*), así como con los objetivos UA, a UA

O2 (*Ciudadanos bien educados y revolución de las competencias sustentada en la ciencia, la tecnología y la innovación*) y O18 (*Jóvenes y niños comprometidos y empoderados*).

La inversión en capacitación, empleo juvenil digno y de calidad y la participación de los ciudadanos en la sociedad también tiene un impacto directo en su empoderamiento, en la cohesión social y, a largo plazo, en la paz y la estabilidad. Es importante destacar que los jóvenes capacitados tienen más probabilidades de participar constructivamente en sus comunidades, tanto en España como en África.

En nuestro ámbito de trabajo, Casa África apoyará la educación y la capacitación, sobre todo en técnicas y profesiones esenciales para enfrentar otros retos actuales como la digitalización, la protección civil y emergencias, la fiscalidad o la inversión inmobiliaria, equipando a los jóvenes con las herramientas necesarias para adaptarse a un entorno global cambiante. Asimismo, iniciativas como intercambios culturales, becas educativas y proyectos de capacitación laboral y empresarial abren el camino para el fomento de oportunidades para la juventud africana y la circularidad del talento.

Eje temático 3: CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Respaldo por una amplia evidencia científica, está claro que el cambio climático es una realidad que afecta a todo el globo terráqueo. La Organización Meteorológica Mundial de la ONU⁴³ comprueba que existen crecientes amenazas del cambio climático para los ecosistemas, la biodiversidad, la salud humana, la seguridad alimentaria e hídrica y el desarrollo socioeconómico en África debido a peligrosos cambios como el aumento de las temperaturas, el aumento del nivel del mar, el alargamiento temporal de las estaciones secas, los cambios en los patrones de precipitación y los fenómenos meteorológicos más extremos. El informe del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) de 2021⁴⁴ destaca que, para 2030, hasta 118 millones de personas extremadamente pobres (con ingresos inferiores a 1,90 dólares al día) estarán expuestas a sequías, inundaciones y calor extremo en África, si no se adoptan las medidas adecuadas de adaptación y mitigación. Además, los efectos del cambio climático generan conflictos agudos e impulsan algunos de los movimientos de la población, incluyendo migraciones intraafricanas y migraciones hacia Europa.

Comprender el cambio climático es uno de los principales desafíos para los pueblos africanos, sus gobiernos y la propia UA, por lo que es clave mejorar la resiliencia climática del continente. Se estima que el cambio climático le costará a África 40 mil millones de dólares (US\$) cada año hasta 2030⁴⁵.

El cambio climático afecta también a España con un aumento de las temperaturas y olas de calor extremas, sequías severas que impactan la agricultura y el suministro de agua, incendios forestales más frecuentes y graves, subida del nivel del mar que amenaza las zonas costeras y un incremento en enfermedades respiratorias y cardiovasculares debido al calor extremo y la contaminación del aire. Estos efectos resaltan la urgencia de implementar medidas de mitigación y adaptación en nuestro país.

España desempeña un papel activo a nivel internacional en la lucha contra el cambio climático y cuenta con un considerable *know-how* y experiencia en este ámbito. Cuenta con una ley de Cambio Climático y Transición Energética⁴⁶ que establece objetivos como alcanzar la neutralidad climática para 2050 y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 23 % para 2030. Además, ha asumido varios compromisos a nivel nacional, entre ellos el *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030*⁴⁷, que busca construir un país menos vulnerable y más resiliente a los impactos del cambio climático.

A nivel internacional, España ha asumido otros compromisos clave para combatir el cambio climático. Destacan los objetivos del *Acuerdo de París* enfocado a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 °C; de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*⁴⁸; del *Protocolo de Kioto*⁴⁹, y, de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la *Agenda 2030* en sus ODS 13 (*Acción por el clima*), 7 (*Energía asequible y no contaminante*) y el 12 (*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*). En el O7 de la *Agenda 2063* de la UA (*Economías y comunidades ambientalmente sostenibles y resistentes al clima*) y en la COP28 de diciembre de 2023, España se reafirmó su compromiso para reducir sus emisiones en un 43 % para 2030, apoyar la transición a energías renovables y aumentar la financiación climática internacional. Asimismo, España ha incrementado su compromiso de financiación climática internacional, destinando 1350 millones de euros anuales a partir de 2025 para apoyar acciones de mitigación y adaptación en países en desarrollo⁵⁰.

Estos acuerdos internacionales reflejan el esfuerzo de España por contribuir a la lucha global contra el cambio climático. Es fundamental promover interacciones positivas con otros países para reforzar mutuamente las necesidades de adaptación y mitigación. Para España y Casa África, no queda duda de que la colaboración internacional es esencial para combatir el cambio climático porque el problema es global y no respeta fronteras. Las emisiones de gases de efecto invernadero en un país pueden afectar a todo el

planeta y, por lo tanto, se necesita una respuesta coordinada a nivel global para abordar eficazmente el problema. Por ejemplo, el intercambio de conocimiento y tecnologías y las economías de escala apoyan no solo a los países más vulnerables, sino a todos. En este sentido, Casa África aspira a ser un punto de encuentro facilitando el intercambio de conocimientos y promoviendo el trabajo conjunto útil entre África y España.

Enfoque 3.1: Transición energética

La transición energética es un reto global debido a la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad energética y realizar inversiones masivas en nuevas tecnologías. Dicho desafío está claramente definido en el marco de la Agenda 2030, a través del ODS 7 de la ONU (*Energía asequible y no contaminante*) y el O7 de la Agenda 2063 de la UA (*Economías y comunidades ambientalmente sostenibles y resistentes al clima*).

El desarrollo de energías renovables en África no solo puede ayudar a reducir la dependencia de combustibles fósiles del continente y asegurar su seguridad energética, sino también a contribuir a la descarbonización global. Por eso, el continente participa en la estrategia global para la descarbonización⁵¹, establecida con firmeza en la 28ª Conferencia de las Partes (COP28)⁵². Al sumarse a la transición energética y las habilidades y tecnologías de la economía verde, África puede posicionarse estratégicamente dentro de la economía global para respaldar la visión de un continente próspero y equitativo que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional. Por ejemplo, el gasoducto del Sahel tiene una importancia significativa para la diversificación de las fuentes de energía, lo cual es crucial para España puesto que ayuda a mitigar los riesgos asociados con interrupciones en el suministro y fluctuaciones en los precios del gas. Además, este gasoducto podría facilitar el acceso a nuevas reservas de gas en África Occidental, lo que contribuiría a una mayor estabilidad y seguridad en el suministro energético⁵³ y a un avance hacia la transición energética (el gas natural se considera una opción más limpia en comparación con otros combustibles fósiles como el carbón y el petróleo).

Por otro lado, la inversión en energías renovables puede impulsar el desarrollo económico y generar empleo en el continente a través de la mejora del acceso a la electricidad y con ello el crecimiento industrial. Asimismo, África tiene un enorme potencial para generar energía renovable a partir de fuentes como la solar, la eólica, la hidráulica y el hidrógeno verde. El mayor proyecto de inversión extranjera confirmado en 2023 fue un proyecto de hidrógeno verde en Mauritania, que se espera que genere 34 000 millones de inversión. También se anunciaron otros grandes proyectos de hidrógeno verde en Egipto, Sudáfrica y Marruecos⁵⁴. Las cadenas de valor de vehículos

eléctricos también han impulsado la inversión en África y entre los acuerdos más importantes se encuentra una inversión china en una fábrica de baterías para vehículos eléctricos en Marruecos⁵⁵.

España a su vez se ha posicionado como un líder en energías renovables. En 2023, la generación de electricidad con energía eólica y solar superó por primera vez a la producida con gas y carbón, alcanzando el 40 % de la electricidad total del país. Para seguir avanzando, el *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030*⁵⁶ define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética. En cuanto a la *Estrategia de Transición Justa*, busca asegurar que dicha transición no produzca impactos negativos en las zonas más vulnerables del país. Teniendo en cuenta que la transición energética justa es un reto global, Casa África apuesta por fomentar la colaboración con África en este ámbito.

Cabe destacar que España apuesta especialmente por el hidrógeno verde con el objetivo de convertirse en un productor clave de este combustible sostenible, según la *Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable*⁵⁷. Su puesta en marcha es esencial para que España logre la neutralidad climática y un sistema eléctrico 100 % renovable antes de 2050. El desarrollo del hidrógeno renovable busca fomentar la creación de cadenas de valor industrial innovadoras, el avance tecnológico y la generación de empleo sostenible, contribuyendo a la transición hacia una economía verde de alto valor añadido.

El *know-how* generado en el sector de esta energía ofrece oportunidades significativas para la colaboración entre África y España, dado que el continente tiene potencial para convertirse en un líder en la producción de hidrógeno verde. Es esencial no solo para la descarbonización de industrias africanas difíciles de electrificar, como la producción de acero y productos químicos, sino también para exportarse a otras regiones.

Otra fuente de energía verde es la geotermia, que está ganando impulso en España, especialmente en regiones como Canarias y Madrid. Se presenta como una solución innovadora y sostenible para las necesidades energéticas de España y, por ello, se encuentra en la última actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)⁵⁸. Recientemente, se han asignado casi 112 millones de euros para estudios de viabilidad en Canarias, que tiene un gran potencial geotérmico. Estos estudios buscan sondear la explotación de energía geotérmica profunda con el objetivo de generar electricidad y usos térmicos directos. Aunque actualmente no hay instalaciones

geotérmicas de generación de energía en España, se está trabajando para superar las barreras regulatorias y económicas que han frenado su desarrollo.

La geotermia se presenta como una solución innovadora y sostenible interesante para África y las necesidades del continente. El Consorcio de Infraestructura para África y el Programa de la ONU para el Medio Ambiente han estimado que existe un potencial de 20 000 MW de energía geotérmica en África Oriental, y naciones como Tanzania, Uganda, Ruanda, Yibuti, Eritrea y Comoras han emprendido una exploración preliminar del potencial geotérmico.

Por ello, Casa África organizará encuentros donde compartir, debatir y reflexionar, desde la perspectiva de la colaboración entre España y África, acerca de las alternativas de negocio sostenible que existen y reforzar la colaboración entre ambos territorios. Además, se fomentará un espacio de intercambio entre entidades vinculadas al emprendimiento, agencias financiadoras y emprendedores en el que se pueda crear sinergias y compartir buenas prácticas, como puede ser el hidrógeno verde y la geotermia.

Enfoque 3.2: Seguridad humana

El término seguridad humana abarca todos los ámbitos de la vida humana y el desarrollo de las comunidades de personas, en lugar de la seguridad tradicional que se enfoca en asegurar la seguridad y respuestas militares de los Estados o naciones en los conflictos armados. Según se señala en la resolución 66/290 de la Asamblea General de la ONU, “la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos”. En la resolución se exigen “respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas”⁵⁹.

Asimismo, las Naciones Unidas en su Agenda 2030, en el ODS 16, pone el foco en la trascendencia de atender *la paz, justicia e instituciones sólidas*, en el O17, *alianzas para lograr los objetivos*, el O1, *el fin de la pobreza*, el O2, *hambre cero*, el O3, *salud y bienestar*, el O10, *reducción de las desigualdades* y, el O13 *Acción por el clima*. Por su parte, la UA también se alinea con este enfoque en diferentes objetivos de su Agenda, como el O1 (*Un alto nivel de vida, calidad de vida y bienestar para todos los ciudadanos*), el O3 (*Ciudadanos sanos y bien alimentados*), el O11 (*Los valores democráticos, las prácticas, los principios universales de derechos humanos, la justicia y el Estado de derecho se afianzan*), el O13 (*Se preserva la paz, la seguridad y la estabilidad*), el O14

(Una África estable y pacífica) y el O19 (África como socio importante en los asuntos mundiales y la coexistencia pacífica).

Uno de los retos detectados en este ámbito es la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana que permiten una respuesta rápida y efectiva ante desastres inminentes. Se presentan como herramientas cruciales para mitigar los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos en África, exacerbando la inseguridad alimentaria, la escasez de agua y el desplazamiento de personas. Sin embargo, muchos países africanos carecen de los recursos y la infraestructura necesaria para implementar sistemas de alerta temprana efectivos.

La información oportuna y precisa sobre peligros inminentes como inundaciones, olas de calor y sequías puede dar a las comunidades vulnerables al clima la oportunidad de tomar medidas proactivas para proteger sus vidas y medios de subsistencia. Según la *Global Commission on Adaptation*, gastar 800 millones de dólares al año en sistemas de alerta temprana en países en desarrollo evitaría pérdidas de entre 3000 y 16 000 millones de dólares anuales. El Banco Mundial sugiere una rentabilidad aún mayor. Estima que invertir 1000 millones de dólares en sistemas de alerta temprana podría evitar pérdidas de 35 000 millones de dólares⁶⁰.

Por eso, la ONU lidera la iniciativa *Alertas Tempranas para Todos*, un esfuerzo global para garantizar que todas las personas del planeta estén protegidas por sistemas de alerta temprana frente a riesgos meteorológicos, climáticos e hídricos para el año 2027⁶¹. La iniciativa busca cerrar las brechas existentes, especialmente en los países menos desarrollados y en los pequeños Estados insulares, donde la cobertura de estos sistemas es limitada.

La colaboración con y entre los países africanos se hace una prioridad también para España. En el campo del desarrollo y coordinación de sistemas de alerta temprana, puede ser decisivo para evitar pérdidas humanas en catástrofes meteorológicas en África. Aunque ya existen numerosas iniciativas y redes de alerta temprana en África subsahariana, apoyadas por organizaciones como el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Europea y la UA, la magnitud de este reto hace prioritario seguir tratando de reforzar aún más la colaboración entre países y regiones.

España tiene una sólida experiencia en la gestión de catástrofes meteorológicas, gracias a su Sistema Nacional de Protección Civil y la colaboración entre diversas instituciones como Protección Civil, la Unidad Militar de Emergencias (UME) y Cruz Roja. La evaluación

y planificación de riesgos, basada en proyecciones de cambio climático, permite mitigar los impactos de fenómenos como inundaciones y sequías. Entre 2016 y 2020, los desastres naturales costaron aproximadamente 12 067 millones de euros, siendo las inundaciones la causa principal. Además, España ha desarrollado estrategias para aumentar la resiliencia y adaptación ante desastres naturales, tiene experiencia en gestión de desastres y una infraestructura avanzada y puede poner en marcha iniciativas conjuntas de capacitación que involucren a expertos de ambas regiones para mejorar las capacidades locales en la gestión de desastres y asegurar que las soluciones estén alineadas con los estándares internacionales.

También existen otros riesgos compartidos como los que presentan los volcanes activos, presentes en 22 de los 54 países africanos (Argelia, Cabo Verde, Chad, Camerún, Comoras, Yibuti, Eritrea, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kenia, Libia, Mali, Madagascar, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Sudáfrica, Tanzania y Uganda). En España, el mayor riesgo volcánico se encuentra en las Islas Canarias, especialmente en La Palma, Tenerife y Lanzarote, debido a su actividad volcánica reciente e histórica. Es más, el riesgo volcánico de los archipiélagos de la Macaronesia (Canarias, Azores, Madeira y Cabo Verde) va creciendo debido al mayor desarrollo poblacional y socioeconómico de las zonas afectadas⁶².

Las autoridades locales, como el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Plan Especial de Protección Civil y Atención a Emergencias por Riesgo Volcánico (PEVOLCA), monitorean constantemente la actividad volcánica y emiten alertas tempranas para proteger a la población. España y Canarias han demostrado ser un referente internacional en la gestión de este tipo de fenómenos gracias a su experiencia acumulada.

Se debe trabajar para vincular los sistemas de alerta temprana de España con los de África subsahariana a través de la mejora de la coordinación transfronteriza y el flujo de información y datos de coordinación. Por eso, Casa África quiere ejercer de puente y punto de encuentro en este ámbito con entidades africanas como la UA, *la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD)*, la *Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC)*, la *Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS)*, el Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) o el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y enfocar este trabajo en desafíos compartidos, como puede ser la desertificación, las olas de calor y los riesgos asociados con la volcanología. Otro ámbito fundamental para Casa África es la capacitación en emergencias y protección civil, un contexto donde las

respuestas deben ser basadas en la realidad local y ayuda a adaptar las agendas nacionales e internacionales al medio local para asegurar que nadie se quede atrás.

Enfoque 3.3: Biodiversidad

África alberga una quinta parte de todas las especies conocidas de plantas, mamíferos y aves, pero el cambio climático pone en peligro esta biodiversidad debido al aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones que están acelerando la expansión de los desiertos y alterando gravemente los ecosistemas sensibles. Además, los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones, están afectando la disponibilidad de agua y alimentos, lo que amenaza la supervivencia de muchas especies. El problema es grave porque la biodiversidad proporciona además recursos esenciales para la economía y actúa como un mecanismo de amortiguación frente al cambio climático, ayudando a mantener la resiliencia de las comunidades locales. La ONU señala como prioridad en el ODS 15 de la Agenda 2030 *la defensa y conservación de la vida de ecosistemas terrestres*.

La protección de la biodiversidad es crucial para España por varias razones. Primero, España alberga una de las mayores diversidades biológicas de Europa, con una gran variedad de ecosistemas y especies únicas. La conservación de esta biodiversidad es esencial para mantener los procesos ecológicos y los servicios ecosistémicos que son vitales para la salud humana, como la purificación del agua y el aire, la polinización de cultivos y la regulación del clima. Además, los espacios naturales protegidos en España no solo conservan el patrimonio natural, sino que también generan oportunidades de empleo y bienestar para las comunidades rurales y son esenciales en la mitigación del cambio climático.

Por estas razones, Casa África seguirá generando actividad que permita sensibilizar sobre la biodiversidad y la naturaleza en África y España junto con expertos y científicos españoles y africanos.

Eje temático 4: MIGRACIONES

Los movimientos migratorios son una característica distintiva de nuestro mundo globalizado, que conecta a las sociedades tanto a nivel regional como interregional, convirtiendo a todas las naciones en países de origen, tránsito y destino. Este fenómeno representa actualmente uno de los desafíos más significativos y complejos a nivel global y por eso ocupa un lugar central en las agendas de los organismos supranacionales de máximo nivel, como queda de manifiesto en los pactos firmados por las Naciones Unidas⁶³, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁶⁴ y la UE⁶⁵.

Según el último informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hay aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale al 3,6 % de la población mundial. La OIM subraya que en África subsahariana los conflictos y la violencia provocaron nueve millones de desplazamientos en 2022, con un aumento de los forzados debido a los desastres climáticos, la pobreza, la inestabilidad política y la falta de oportunidades, entre otras causas. Estos movimientos son tendencias complejas y multifacéticas que reflejan desafíos y oportunidades tanto para los países de origen como los de destino dentro y fuera de África, haciendo necesarias políticas regionales inclusivas y una adecuada cooperación entre países africanos (la migración intraafricana representa el 80 % del total de los desplazamientos que se originan en el continente) y con sus países vecinos para gestionar eficazmente la migración y maximizar sus beneficios económicos y sociales.

En España, el fenómeno migratorio ha experimentado cambios notables en las últimas décadas. De ser tradicionalmente un país de emigrantes, nuestro país se ha convertido en un destino clave para migrantes de diversas partes del mundo. Según el INE⁶⁶, el crecimiento poblacional de España registrado en abril de 2024, de 82 346 personas, se debió casi en su totalidad al incremento de personas nacidas en el extranjero. Las principales nacionalidades de los inmigrantes fueron la colombiana, la marroquí y la venezolana. La población nacida en África representa el 15,6 % sobre el total de personas nacidas en el extranjero y, entre ellos, los marroquíes representan más del 73 % del total de africanos, muy por encima de los senegaleses (6,4 %) o los argelinos (5,1 %) ⁶⁷.

El Real Decreto 629/2022⁶⁸ regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social con el fin de agilizar trámites, favorecer la incorporación al mercado laboral de las personas migrantes, reducir la irregularidad y mejorar la protección de los derechos de las personas migrantes⁶⁹.

Toda Europa se enfrenta a una disminución en su población activa, por lo que se deben llevar a cabo políticas demográficas que contrarresten los efectos del envejecimiento de la población. Solo en nuestro país, la población de nacionalidad española disminuyó durante el primer trimestre de 2024 en 3338 personas, pero gracias a la inmigración la población total aumentó en 82 346 personas. La entrada de migrantes ha permitido pasar de 26,7 millones de personas en edad de cotizar (16-64 años) a 30,9 millones, una aportación que hace más sostenible nuestro sistema de pensiones y seguridad social (INE). La entrada al mercado laboral de los recién llegados es clave también para la

cobertura de vacantes en sectores como la agricultura, la construcción y el cuidado de personas mayores⁷⁰, pero también puede tener otras ventajas como el aumento de la productividad, el consumo o el fomento de la innovación.

España, como puerta de entrada a Europa y nación con una rica historia de migración, se encuentra en una posición relevante para abordar esta temática de manera integral y sostenible. España puede consolidarse como un referente en la gestión de migraciones, promoviendo políticas inclusivas y sostenibles, contribuyendo a su vez a crear una sociedad más justa, cohesionada y diversa. Desde Casa África se trabajará sin descanso para apoyar toda aquella iniciativa que ponga el foco en los derechos de las personas que migran.

Enfoque 4.1: Derechos Humanos

La proximidad geográfica de Canarias y España con los países africanos de tránsito y emisión de migrantes sitúa a Casa África en una posición estratégica para facilitar el diálogo y la colaboración en la gestión de estos flujos migratorios. La llegada de personas migrantes a Canarias por la ruta atlántica ha experimentado un repunte desde el año 2022. La distancia y las condiciones del viaje hacen que estos desplazamientos sean especialmente peligrosos, por eso es importante seguir trabajando en soluciones sostenibles y humanitarias.

En el marco de la actuación de Casa África como herramienta de la diplomacia pública española, la protección de los derechos humanos de los migrantes es fundamental. Incluye favorecer que los migrantes africanos tengan acceso a servicios legales, protección contra la explotación y el abuso y condiciones dignas durante su tránsito y estancia en los países de destino. Al enfocar esfuerzos en este ámbito, nuestro objetivo es contribuir a una gestión más equitativa y humana de la migración africana, beneficiando tanto a los individuos como a las sociedades implicadas. La diplomacia pública tiene un papel crucial en la promoción de políticas basadas en la cooperación, el respeto mutuo y el desarrollo compartido. Además, la proximidad de Canarias y España con los países africanos refuerza nuestra capacidad para ser interlocutores efectivos, facilitando el diálogo y la cooperación en la región.

Por eso, se debe buscar la eliminación de riesgos y vulnerabilidades en la población migrante en tránsito y en destino y articular debates sobre los sistemas de acogida y protección y sobre la situación de los más vulnerables. Casa África quiere ofrecer un entorno abierto y seguro que fomente la expresión, el análisis crítico y el diálogo constructivo para el avance de los derechos humanos. Esta plataforma puede ser clave para aumentar la conciencia social sobre las causas profundas de la migración e

incorporar una diversidad de perspectivas y experiencias. Además, apoyará a los profesionales humanitarios de la atención directa a personas migrantes, ofreciéndoles cursos de lenguas africanas que no se encuentran en el mercado.

Enfoque 4.2: Racismo y xenofobia

Lamentablemente, el racismo y la xenofobia son realidades en la sociedad española. La población migrante africana es a menudo objeto de acusaciones basadas en estereotipos, prejuizadas por su color de piel. Las crisis sucesivas vividas últimamente (económica, la pandemia de COVID-19, la guerra de Ucrania y la crisis energética) han contribuido a aflorar y aumentar las desigualdades sociales, afectando en mayor medida a ciertos grupos de población, entre los que se encuentran las personas migrantes.

Según un estudio del Ministerio de Igualdad⁷¹, la opinión extendida entre los representantes de entidades de personas africanas y afrodescendientes es que la discriminación hacia ellas se ha incrementado en los últimos años. A ello han contribuido la extensión de los discursos racistas y xenófobos en los medios de comunicación y los discursos políticos, junto con el racismo institucional que ven en la Ley de Extranjería. A esto se suma la falta de políticas públicas y de reparación contra el racismo y el colonialismo, la falta de educación ciudadana contra la discriminación o la mayor presencia de personas africanas que residen en España.

Es fundamental para Casa África seguir trabajando para erradicar estas actitudes y promover la igualdad y el respeto entre todos los ciudadanos, especialmente en las redes sociales y entre la población joven a través de las redes sociales. En este ámbito, marca la pauta el *Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027)*⁷², que tiene como objetivo avanzar hacia una sociedad cohesionada, inclusiva, diversa y justa. A nivel europeo, el *Plan de Acción de la Unión Europea Antirracismo para 2020-2025*⁷³ es uno de los documentos clave en materia de la lucha contra el racismo y la xenofobia^{74 75}.

Eje temático 5: IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Los 55 Estados miembros de la UA han registrado progresos notables en ámbitos sociales, económicos y políticos. Destacan logros como la reducción de la mortalidad materna y el ascenso de millones de mujeres fuera de la pobreza extrema y, en la esfera política, se han realizado esfuerzos sustanciales para aumentar la participación y la representación de las mujeres en la toma de decisiones⁷⁶. Pero el continente se sigue enfrentando a varios desafíos importante como la discriminación de género, con mujeres y niñas enfrentando violencia de género, falta de acceso a la educación y

oportunidades económicas limitadas. La comunidad LGBTI en África también se enfrenta discriminación legal y social, violencia y acoso, exclusión social y falta de acceso a servicios de salud adecuados. Incluso, las leyes en muchos países penalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, y la violencia a menudo queda impune.

España destaca como defensor de la igualdad de género, actuando con firmeza tanto en el escenario internacional como en el nacional. Ha impulsado una variedad de instrumentos normativos y políticas públicas, así como acciones estratégicas^{77 78} que responden a las demandas y necesidades de las mujeres, niñas y personas LGTBI+⁷⁹, siempre con una mirada atenta a las diferentes formas de discriminación interseccional.

Casa África seguirá programando actividades para fomentar la igualdad y la diversidad. Nuestro compromiso es contribuir a erradicar cualquier forma de discriminación y garantizar la libertad plena para vivir la orientación de género, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar.

Enfoque 5.1: Afrodescendencia e interculturalidad

La afrodescendencia en España ha sido fundamental, tanto histórica como culturalmente. Desde su presencia significativa en ciudades como Sevilla y Cádiz en los siglos XV y XVI, en España las comunidades con mayor presencia de afrodescendientes se encuentran principalmente en las grandes ciudades y áreas metropolitanas. Madrid y Barcelona son las ciudades con las mayores concentraciones de población afrodescendiente. Además, otros lugares como Valencia, Sevilla, Málaga⁸⁰ y Canarias también tienen comunidades significativas.

A pesar de enfrentar desafíos como el racismo, su contribución a la diversidad cultural, social y económico es innegable. Las comunidades afrodescendientes han enriquecido la cultura española con sus tradiciones, música, arte y gastronomía. Además, han formado asociaciones y movimientos que promueven la igualdad y la diversidad.

La visibilidad de la diáspora africana y sus aportaciones en la sociedad española es fundamental para asegurar tanto el desarrollo de estas comunidades como la cohesión de la sociedad española en su conjunto. Los descendientes africanos de primera generación afrontan importantes riesgos en materia de protección, pasando por las tasas de reconocimiento o dificultades de acceso al procedimiento de asilo o a derechos como la vivienda, empleo, sanidad o educación de aquellas personas que se encuentran en los países de acogida.

Para Casa África, es especialmente prioritario promover acciones que visibilizan el potencial y el papel positivo actual de la migración y, en particular, de la diáspora africana en España. Otros temas que se deben abordar en debates públicos son los relacionados con la migración regular: intercambios de estudio, visados, migración circular, permisos de trabajo y nuevos modelos que aseguran una inmigración provechosa que aporta a la economía y al sistema de bienestar social, la renovación demográfica, la diversidad cultural, la innovación, etc. También busca fomentar la presencia en la sociedad civil de las asociaciones que luchan por sus derechos e intereses.

Enfoque 5.2: Igualdad de género

La Agenda 2030, en su ODS 5 (*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*), enfatiza la igualdad de género como un derecho humano esencial y como fundamento para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La cooperación española también es guiada por un enfoque feminista y respaldada por la Ley⁸¹, considerando la igualdad de género como un eje transversal y distintivo para reducir desigualdades, cerrar brechas de género, combatir la violencia y la discriminación y promover el empoderamiento femenino y los derechos sexuales y reproductivos. Este enfoque se reconoce como clave para afrontar los retos africanos y es integral para lograr los 17 ODS y las metas de la Agenda 2063 de la UA.

Casi todos los países del continente africano han ratificado convenciones y estrategias sobre los derechos de las Mujeres en África^{82 83 84}, así como otros hitos y documentos claves^{85 86 87}. A pesar de estos avances y de las garantías constitucionales, un informe de 2023⁸⁸ reveló un preocupante incremento de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como la persistencia de oportunidades limitadas en África, exacerbadas por la pandemia de COVID-19 y otras crisis, ya persistentes, relacionadas con los conflictos y el cambio climático. El continente registró un 48,6 % en el Índice de Género de África en 51 de los 54 países africanos. La puntuación refleja una significativa disparidad de género que subraya la necesidad de esfuerzos continuados para asegurar la igualdad de derechos.

En el marco de las políticas públicas y la legislación, España pone un énfasis particular en la protección de niñas y mujeres. Se han implementado programas destinados a fomentar la igualdad y a combatir la brecha de género, la violencia de género y la violencia sexual o reproductiva. Estos programas también se centran en erradicar la trata de personas, los matrimonios forzados y las prácticas tradicionales nefastas para su salud, como la mutilación genital femenina, que constituyen un fenómeno presente

en algunas zonas africanas y en España. La movilidad de niñas y jóvenes entre estos espacios subraya la necesidad de una colaboración esencial entre la sociedad civil y las administraciones públicas, tanto a nivel nacional como internacional, para abordar estas cuestiones de manera efectiva.

Las líderes africanas ejercen roles significativos, sirviendo como modelos a seguir para las jóvenes y como agentes de cambio. Casa África trabaja con las mujeres africanas, tanto de la diáspora y afrodescendientes como profesionales y expertas en diferentes ámbitos que viven en el continente africano, desde la convicción de que el empoderamiento femenino en África es crucial para el desarrollo socioeconómico del continente. Para Casa África, seguir apoyando a las mujeres es importante para que participen plenamente en la economía y en la toma de decisiones, siendo necesario por su influencia en el desarrollo sostenible y la estabilidad socioeconómica de las regiones.

En las dos últimas décadas, la igualdad de género en la educación superior ha experimentado un auge, con un aumento significativo en las tasas de matriculación y graduación de mujeres y de hombres a nivel mundial, expandiéndose también en África. Sin embargo, aún persisten las disparidades en la participación de ambos sexos en la educación superior africana⁸⁹. El fomento de la igualdad de género en la educación terciaria, en particular en las disciplinas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), es vital para impulsar la innovación y abrir caminos hacia la equidad económica sostenible, desafiando las normas de género tradicionales y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Casa África lleva muchos años trabajando para dar a conocer el destacado papel de la mujer en las sociedades y economías africanas, igual que visibilizar los fenómenos que afectan especialmente a las mujeres y las niñas en sus trayectorias vitales. Se seguirá poniendo en marcha todo tipo de iniciativas propias y en colaboración con otras entidades que actúan en este ámbito.

Enfoque 5.3: Comunidad LGTBI+

Las comunidades LGTBI+ en África enfrentan barreras legales, sociales, religiosas y culturales que fomentan la intolerancia y la indiferencia hacia la diversidad sexual y afectan la creación de políticas inclusivas. En 2023, se observó un incremento en leyes discriminatorias contra personas LGTBI+ en África. Además, hay un crecimiento de líderes religiosos conservadores que incitan al rechazo y al odio hacia la comunidad LGTBI+, así como la presión de grupos que favorecen leyes antigay, lo que sugiere un endurecimiento de normativas en ciertos países africanos que son utilizadas para atacar y discriminar sistemáticamente a estas personas. 31 países africanos criminalizan la

diversidad sexual⁹⁰, contradiciendo estándares internacionales de derechos humanos y de la UA ⁹¹.

Aun así, cada vez más africanos y africanas y organizaciones civiles desafían la exclusión social y las violaciones de derechos humanos, logrando avances significativos en la lucha por los derechos de la comunidad LGTBI+ y por la aceptación de la diversidad sexual. Por ello, Casa África seguirá trabajando en el marco de la diplomacia pública para crear conocimiento y redes de contacto que contribuyan a mejorar la situación de estos colectivos.

Ejes Transversales

Los *Ejes Transversales* son los elementos clave del funcionamiento de la organización, que afectan, de una manera u otra, a todas las áreas de la institución teniendo en cuenta su misión, visión y valores, así como la naturaleza de la actividad que desempeña.

Eje transversal 1: Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana

Este eje transversal tiene como objetivo fortalecer la gobernanza institucional (aprobación de planes estratégicos y de actividad), la implementación de prácticas de transparencia, fortalecer la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas de las acciones de la organización; todo ello, teniendo en cuenta la dimensión de la organización y los recursos disponibles, tanto humanos, como técnicos y financieros.

Eje transversal 2: Coordinación de la Programación de Actividades

Este eje transversal busca sistematizar mecanismos internos de coordinación y de cohesión que faciliten la ejecución de las actividades programadas para asegurar la eficiencia y eficacia de estas, en términos de asignación de recursos, de agilidad, optimizando la carga administrativa y documental, así como minimizar duplicidades u errores de carácter operativo. Se enfoca en mejorar la colaboración y coordinación interdepartamental, alineado con la mejora continua de la ejecución y desempeño de las actividades.

En este sentido, las reuniones de coordinación en los niveles operativo e intermedio de la organización deben posicionarse como elemento sustancial que mejora la dinámica de equipo y organizativa del Consorcio.

Eje transversal 3: Equilibrio Económico-Financiero

Este eje transversal persigue garantizar un equilibrio entre ingresos y gastos, y principalmente, conseguir una óptima ejecución presupuestaria que asegure la solvencia y viabilidad financiera de la organización en el medio y largo plazo. Dicha ejecución presupuestaria es, a su vez, el resultado de una adecuada asignación de recursos, consecuencia de múltiples factores que interactúan entre sí, como son:

- Implantación de prácticas de gestión eficientes y responsables, así como, el conocimiento de la naturaleza de las operaciones (servicios) que produce la organización.
- Adecuado seguimiento, control y comunicación de la evolución de la ejecución presupuestaria a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta las singularidades propias de un ente público como Casa África. La colaboración entre áreas es fundamental, adquiriendo importancia el eje transversal Coordinación de la Programación de Actividades.
- Cumplimiento del marco legal y normativo en materia de presupuestación, gestión del gasto y contratación administrativa, entre otros aspectos de gestión económica-financiera afectados por los marcos regulatorios de los diferentes órganos de control.

Eje transversal 4: Capacitación Profesional y Formación Continuada

Este eje transversal se centra en el desarrollo y actualización de las habilidades y capacitación de la plantilla. Se enfoca en asegurar que los profesionales de Casa África, desde sus distintas responsabilidades, estén dotados de los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, todo ello focalizado, de manera directa o indirecta, en mejorar la planificación, diseño y ejecución de las actividades. El objetivo es fomentar una cultura de aprendizaje continuo que promueva el desarrollo personal y profesional, mejore el desempeño organizacional, y contribuya a la retención del talento. De esta forma, la existencia de un Plan de Formación Continuada del Personal adaptada a las necesidades de la institución adquiere una importancia capital.

Objetivos Estratégicos y Específicos/Operativos

Se establece un conjunto de objetivos estructurados en estratégicos y específicos/operativos, de forma que estos últimos se alinean para favorecer el cumplimiento de los primeros, tanto en el ámbito del Plan Estratégico, como en el de los Planes Anuales de Actuación.

Objetivos Estratégicos

- **Aprobar el Plan Estratégico y un total de tres Planes Anuales de Actuación para el periodo 2025-2027**, siempre de acuerdo con los procedimientos establecidos por los órganos colegiados y de gobierno de la institución a través de su normal funcionamiento, correspondiendo a la Dirección General, el impulso de las acciones necesarias para cumplirlo.
- **Ejecutar, al menos, las actividades programadas en los Planes Anuales de Actuación**, al objeto de maximizar el nivel de eficacia de la institución, objetivo de cuyo cumplimiento será responsable cada jefatura de área en el marco de su respectivo ámbito.
- **Optimizar la ejecución presupuestaria garantizando el equilibrio entre ingresos y gastos**, y asegurando la solvencia y viabilidad financiera de la organización en el medio y largo plazo, según lo establecido en la normativa aplicable, responsabilidad que corresponde a la Gerencia.
- **Impulsar y consolidar el número de beneficiarios de los planes anuales de actuación**, asegurando una participación estable y sostenida, sujeto a los recursos disponibles de Casa África, labor en la que las jefaturas de área tienen un papel fundamental.

Objetivos Específicos/Operativos

- **Garantizar la estabilidad y normalidad del funcionamiento de los órganos de gobierno de Casa África**, en un marco de gobernanza sólido y consistente, en estrecha colaboración con las entidades consorciadas, y según lo establecido en los estatutos. Será la Secretaría General del Consorcio la encargada de velar por la consecución de este objetivo.
- **Impulsar mecanismos de transparencia que favorezcan y faciliten la accesibilidad de la información institucional relevante** a los beneficiarios y a las distintas organizaciones y agentes sociales, tanto públicos como privados. Estos mecanismos serán propuestos y aprobados por la Gerencia y la Secretaría General, siguiendo las instrucciones de la Dirección General.
- **Fortalecer la participación ciudadana y de los agentes sociales (públicos y privados) en los principales procesos de planificación de las actividades de Casa África**, a través de canales y procedimientos normalizados de consulta pública. La Dirección General y la Secretaría General, serán responsables de llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir este objetivo.

- **Priorizar las actividades alineadas con, al menos, una de las temáticas priorizadas en el presente Plan Estratégico 2025-2027**, sujeto al nivel de demanda y a la viabilidad de realización, priorización que llevarán a cabo las jefaturas de área.
- **Impulsar y consolidar mecanismos internos de coordinación y de cohesión que faciliten la ejecución de las actividades programadas** para asegurar la eficiencia y eficacia de estas, en términos de agilidad, optimizando la carga administrativa/documental. La responsabilidad de este objetivo corresponderá a la Secretaría General o a la Gerencia, según se trate de una coordinación programática o de gestión ordinaria de la actividad, canalizándola a través de reuniones periódicas.
- **Optimizar la ejecución presupuestaria de la programación garantizando el equilibrio entre ingresos y gastos**, asegurando la solvencia y viabilidad financiera de la organización, según lo establecido en la normativa aplicable, responsabilidad que corresponde a la Gerencia, y a las jefaturas de área en el marco de la programación de la que sean responsables.
- **Desarrollar y actualizar las habilidades y capacitación de la plantilla de la institución**, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la organización en su conjunto, dotándolos de los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente, a través de planes de formación actualizados y adecuados a las necesidades de la institución. Será la Gerencia la impulsora de la formación y capacitación del personal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Casa África cuenta con un *Sistema de Evaluación y Mejora Continua*, basado en un conjunto de indicadores SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas, temporalmente determinados, y fundados en un sistema de información fiable), con la finalidad de evaluar el presente plan, y los Planes Anuales del próximo trienio, para garantizar el cumplimiento de los objetivos descritos y permitir la mejora continua de los distintos planes, asegurando así su evaluabilidad. Para ello, se contará con un sistema de información orientado al seguimiento de la actividad, posibilitando la obtención de información objetiva sobre el grado de consecución de los planes.

En el marco de este sistema, se dispondrá de los siguientes elementos, documentados de manera independiente:

- Catálogo de indicadores de realización y de resultado, con niveles de consecución alcanzables, que contribuyan a mejorar el impacto de aquellas políticas priorizadas por los entes consorciados y demás agentes del ámbito de la diplomacia pública. El catálogo identificará distintos niveles de responsabilidad en función de la gobernanza, estructura y dimensión del Consorcio.
- Informes de control interno por la dirección sobre la consecución de los objetivos estratégicos y específicos. El Sistema de Información permitirá, en tiempo real, identificar

desviaciones y sus causas, minimizando los riesgos de incumplimiento de los objetivos establecidos.

- Memoria anual de actividad, como elemento de transparencia y rendición de cuentas, que recoja, entre otros elementos, información sobre la actividad desarrollada.

MARCO DE ACTUACIÓN OPERATIVA

Ámbitos de actuación, programas y actividades

Los Planes Anuales de Actuación (PAA) contienen el conjunto de actividades principales y programadas a desarrollar cada año, y recogen la definición de los ámbitos de actuación y los programas. Toda la programación se realiza con carácter anual y contiene, por un lado, programas y actividades principales que se han ido consolidando en el tiempo por su calidad y sus buenos resultados y, por otro, nuevas iniciativas.

Los PAA se diseñan teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada ejercicio, garantizando su solvencia técnica y financiera, siendo una programación realista y realizable.

Dado que la diplomacia pública en su conjunto es un concepto muy amplio, el establecimiento de **ámbitos de actuación**, como subcategorías conceptuales, permite conseguir una mayor eficacia a nivel operativo, incluyendo la gestión, organización y comunicación de los servicios. Se diferencian, así, los siguientes ámbitos diplomáticos:

- Diplomacia Pública
- Diplomacia Económica
- Diplomacia Cultural
- Diplomacia Digital
- Institucional

Dentro de cada ámbito de actuación se desarrollan diferentes **programas** que se han ido estableciendo como resultado de las buenas prácticas desarrolladas. Por otro lado, se encuentran los programas nuevos que nacen prioritariamente en función de las temáticas priorizadas en el Plan Estratégico, consiguiendo una mayor coherencia entre la estrategia y la acción. La gestión por programas brinda, además, otras ventajas, como una mayor eficiencia en su gestión, organización, comunicación y en la evaluación de resultados.

Las **actividades** que organiza Casa África van destinadas a diferentes públicos dependiendo de las temáticas y objetivos definidos, tanto online como offline. Algunos ejemplos son: encuentros profesionales, conferencias, cursos de formación, actividades culturales, concursos y publicaciones. La comunicación a través de medios digitales y en redes sociales también es muy



diversa e incluye la edición de vídeos, videoinfografías, publicación de libros electrónicos, campañas de sensibilización, entre otras.

A la hora de diseñar actividades concretas, se da prioridad a las prioridades temáticas definidas en este Plan. Además, cabe la posibilidad de abordar varias temáticas en el marco de una sola actividad ya que todas tienen un carácter transversal.

Por último, para conseguir la sostenibilidad financiera y la coherencia estratégica de la programación, esta se vincula a la presupuestación anual, adaptando la clasificación presupuestaria a la misma.

BORRADOR

Anexo 1: Origen de Casa África y su contexto histórico (2006-2024)

El año 2001 se planteó desde el MAUC construir, sobre la experiencia acumulada de Casa de América, una Casa África. Durante los años anteriores a la creación de la institución, se mantuvieron intensos contactos entre las administraciones consorciadas y con instituciones similares españolas y gobiernos europeos y africanos con la vista puesta en la diplomacia pública hacia y desde África subsahariana. Asimismo, se inició el camino hacia la existencia definida de estrategias nacionales hacia África subsahariana en forma de "*Plan África*" como objetivo común de las administraciones españolas a nivel estatal, regional e incluso municipal y local.

En 2006, España puso en marcha el primer *Plan África 2006-2008*, una política exterior nacional específica para el continente que citó como intereses nacionales, aparte de los flujos migratorios irregulares, razones políticas, económicas y de cooperación al desarrollo, además de alegar como justificación la corresponsabilidad en problemas globales como la pobreza, la amenaza terrorista o la preservación del medio ambiente (cabe notar igualmente que existe un "*Plan África*" anterior a la numeración que se utiliza, normalmente 2001 - 2004).

En este contexto, y en el mismo año, nace la Casa. Su ubicación en Las Palmas de Gran Canaria estuvo también motivada por la llamada *Crisis de los cayucos* del año 2006. Durante ese año, 37.108 inmigrantes llegaron al archipiélago canario por vía marítima, situación frente a la que el Gobierno reaccionó poniendo en marcha una operación de salvamento propio y, a continuación, otra, con la ayuda de la Unión Europea. La UE desplegó la primera misión marítima de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), que se ocupó de coordinar la labor de vigilancia en el litoral africano del Atlántico (con efectivos franceses, italianos, portugueses, holandeses y españoles) para evitar que las embarcaciones salieran a la mar. Otra clave para la gestión de la situación fueron los acuerdos con Mauritania y Senegal, que permitieron a la Guardia Civil trabajar junto con los respectivos países en sus aguas jurisdiccionales, y los mecanismos que garantizaban las repatriaciones.

Entre las prioridades del primer Plan África se encuentran la democracia y la paz, la riqueza social y económica, fomentar la educación, ampliar la presencia política, diplomática e institucional y el intercambio cultural. En el Objetivo número 6, denominado *Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los del desarrollo*, se encuentran definidas la Casa y su función: "*Uno de los motivos que explica la tradicional ausencia de una verdadera acción*

exterior global y concertada de España hacia África surge del desconocimiento por parte de la sociedad española de las realidades culturales africanas, y viceversa, pues lo mismo podría decirse en relación con la diversidad cultural española. La facilidad de las comunicaciones y de transmisión de información, el incremento del turismo español hacia países africanos y la creciente presencia de ciudadanos africanos o de origen africano en España convierten en acuciante la necesidad de que el Gobierno español se plantee como un objetivo de su acción exterior hacia la región subsahariana el acercamiento de España y África a través del fomento del conocimiento y aprecio mutuos. La apertura de Casa África en Las Palmas de Gran Canaria en 2006 constituye así un vector central dentro de este apartado". Más adelante, además, se hace referencia a la importancia de desarrollar actividades destinadas a la integración de la diáspora africana residente en España.

En este primer Plan África, la diplomacia pública se define como “una vía de acción exterior que la Administración española ha decidido potenciar como una de las funciones esenciales de nuestro servicio exterior. Así como la diplomacia tradicional se ocupa primordialmente de las relaciones entre los gobiernos, la diplomacia pública se dirige a la opinión pública en terceros países, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general. La diplomacia pública es de particular utilidad en la relación de España con países subsaharianos, dado el gran desconocimiento de nuestras realidades actuales. Además, el fenómeno de la inmigración, tanto legal como ilegal, está promocionando una imagen distorsionada o enormemente limitada de varios países subsaharianos en España y viceversa”.

A continuación, el 26 de junio de 2006 se constituye la Casa bajo la figura de consorcio público como una Entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Su funcionamiento y actividad se rigen por lo dispuesto en sus Estatutos, donde su mandato general se define de la siguiente manera: “[...] gestión de los servicios socioculturales y de formación, institucionales y de apoyo a la cooperación para el desarrollo y a la cooperación económica [...]”, todo con el fin de mejorar las relaciones entre España y África, particularmente África subsahariana. Además, la Casa se postula como espacio de encuentro e intercambio que busca impulsar el desarrollo global de las relaciones hispano-africanas mediante la promoción de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas, académicas y de cooperación.

Después de unos años de funcionamiento, el MAUC lanzó el segundo Plan África (Gobierno de España, 2009), donde se habla de Casa África en los siguientes términos:

“Casa África, creada en el marco del Plan África 2006-2008, se consolida en el presente Plan como un instrumento imprescindible de la diplomacia pública española y europea en los países africanos. Casa África, por su elevado potencial y su capacidad para ser un lugar privilegiado de encuentro, diálogo y conocimiento mutuo entre África, Europa y España, pasa a dotarse de mayor importancia y contenido dentro del Plan África 2009-2012”.

Durante los años de la crisis económica española iniciada en 2008, Casa África recibió instrucciones de sus consorciados de dar más importancia, dentro de la diplomacia pública, a la diplomacia económica y de fortalecer la colaboración público-privada. Entre los años 2012 y 2014, Casa África hace un esfuerzo para crear nuevas redes de colaboración, incluyendo *think tanks*, organizaciones no gubernamentales y fundaciones o asociaciones con las que no se había trabajado anteriormente. Se considera que solo en alianza con ellos y a través del trabajo en red, en general, y en redes sociales, en particular, se puede ampliar su alcance.

También en el año 2012, España puso en marcha el proyecto Marca España, que como en el caso de otros países buscaba mejorar la imagen del país para posicionar a sus empresas y mejorar su estatus a nivel internacional, dañado a raíz de los problemas económicos. Como se explica en la Estrategia de Acción Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015): *“El punto de partida era salvar la divergencia entre la realidad del país - su potencial económico, cultural, artístico y de creación, el patrimonio histórico, su nivel tecnológico, una sociedad civil solidaria, su capital humano, el peso de sus multinacionales, por citar algunas variables - y su representación - su “imagen” o “estereotipo”.*

En dicho documento, junto con las tradicionales prioridades de la política exterior española, se reforzó la vertiente de comunicación (incluyendo la diplomacia pública). Se centraba en cuatro ejes, todos con implicaciones en dicha comunicación: i) coherencia, eficacia y transparencia de la acción exterior, ii) promover y proyectar nuestros valores e intereses, iii) situar al ciudadano en el centro de la política exterior, y iv) proyectarnos globalmente como país avanzado. Según este documento, tanto la Marca España como la diplomacia pública se consideran instrumentos primordiales para impulsar los intereses nacionales hacia opiniones públicas de terceros países, usando el conocimiento mutuo y las alianzas con el objetivo final de conseguir una mayor influencia en el mundo.

El MAUC define diferentes entidades como instrumentos de la Acción Exterior en general y de la diplomacia pública española en particular: la Red de Casas, el Instituto Cervantes, las Consejerías Culturales, la Fundación Carolina, las Fundaciones-Consejo y la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se trata de entidades que, en muchos casos, tienen otros cometidos adicionales aparte de la diplomacia pública. A partir de este momento, la comunicación, las alianzas y la influencia se consolidan como conceptos clave para la actividad de Casa África, junto con su papel como interlocutor con la sociedad civil tanto en España como en el extranjero. Casa África incorpora esta vertiente en su programación y, más adelante, también la integra en su segundo Plan Estratégico 2015-2017.

En esta época, se edita otro documento titulado *La Diplomacia pública como reto de la Política Exterior (2014)* como resultado de un seminario organizado por el Ministerio de Exteriores y su Escuela Diplomática, junto con el *think tank* Real Instituto Elcano. Ahí se explica que la Red de Casas de diplomacia pública se ha convertido en un “sólido e innovador instrumento de diplomacia pública cuya actividad pretende cubrir, prácticamente, todas las regiones del mundo. La programación de las Casas incluye actividades de carácter cultural, científico y económico, con un claro protagonismo de la sociedad civil. Las Casas, además, no son solo un ejemplo de colaboración entre los distintos niveles de gobierno en España, también lo son de colaboración público-privada”. También se hace hincapié en la importancia de las redes y la influencia de la transformación digital en este trabajo.

Otra publicación, *La diplomacia española ante el reto digital*, de la Oficina de Información Diplomática (2016), sitúa el foco sobre las implicaciones inevitables que tiene el desarrollo tecnológico sobre la Acción Exterior y también sobre la diplomacia pública, dado que las redes sociales permiten a los actores acercar la política exterior al ciudadano de una manera ágil y sencilla y facilita conocer la opinión de los ciudadanos. Todo esto supone un aprendizaje continuo y un elemento clave de la denominada Diplomacia Digital, la herramienta más potente de la diplomacia pública. Además, explica que los impactos de la nueva era digital “van más allá de las reflexiones sobre nuestro *“soft power”*. Tienen que ver también con la capacidad para adaptarnos rápidamente al futuro, para modernizar nuestros métodos y mentalidades y para hacernos más dúctiles para seguir siendo conductores relevantes de una acción exterior cada vez más democratizada, sensible a los acontecimientos y horizontal”.

En el año 2017, Casa África se propone consensuar y documentar la definición de su propia diplomacia pública. Esta necesidad surgió ante la ausencia de dicha definición en

los Estatutos de la entidad. En dicha descripción se detalla la creación de: 1) relaciones, 2) conocimiento y 3) *goodwill* (como se recogió a continuación en su tercer Plan Estratégico). Los tres objetivos buscan en su conjunto influir sobre sus públicos (africanos y españoles) para que estos aprovechen mejor las oportunidades que ofrece África e impulsen el desarrollo sostenible en el continente (que, como vecino directo nuestro, tiene impacto directo sobre España). Aunque esta definición ayudó a concretar el tipo de trabajo que se realizaría y sus fines, seguían siendo objetivos muy generales y no cuantificables.

En 2019 se aprueba el *III Plan África* bajo el título *“España y África, desafío y oportunidad”*. En su apartado 3.1.3. Fortalecimiento Institucional, se encuentra la referencia a Casa África y su labor: *“Se aspira a una comunicación de doble vía: en España para favorecer un conocimiento de las realidades, oportunidades y cambios que ocurren en el continente africano, y en África sobre España y eventualmente de España como puente con Europa y América Latina. Un importante activo es la intensa labor de diplomacia pública desplegada por las Casas, tanto Casa Árabe como muy especialmente Casa África, con sede en Canarias, que en 2017 celebró su décimo aniversario. Casa África es uno de los proyectos más emblemáticos de la nueva política africana de España y tiene cinco campos de actuación fundamentales: diplomacia pública, económica, cultural, digital y el ámbito institucional. Casa África contribuye a crear confianza hacia España y el know-how de sus instituciones, empresas y sociedad civil y sus actividades buscan mostrar a la ciudadanía española una imagen positiva de África, más poliédrica, matizada y llena de oportunidades, dando a conocer una visión actual, innovadora, creativa y emprendedora del continente”*.

Para la elaboración del *Plan Estratégico de Casa África 2018-2021* se utilizaron como punto de partida las prioridades del *III Plan África* del MAUC (en cuya elaboración participó Casa África). Además, se establecieron la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como máxima referencia para su compromiso internacional (documento firmado por España junto con los otros miembros de la ONU en 2015). Finalmente, la Casa incorporó las prioridades de los otros entes consorciados para fomentar las relaciones con África (Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria), las indicaciones de la dirección de Casa África, la propia experiencia y know-how acumulados y las necesidades de la ciudadanía.

Como Plan Estratégico de una entidad propia, se definió la Misión, la Visión y se orientó la actividad y los recursos económicos en torno a tres Objetivos Estratégicos: 1) apoyar los procesos de la *Agenda 2030* y los del crecimiento económico compartido, 2)

fomentar Casa África y las islas Canarias como punto de encuentro entre España y África y 3) favorecer la creación de redes de contacto. Se incluyó, además, cuatro Prioridades Transversales y seis Objetivos Institucionales. Además, se detalló por primera vez una relación de los servicios de la institución: los Programas de Casa África.

Desde el 2019 y los años posteriores, la actividad de Casa África se caracterizó por el trabajo en equipo, el compromiso con la Agenda 2030, la transformación digital y por ser un modelo de gestión pública responsable y transparente. Por ejemplo, durante el año 2020 empezó a elaborar un nuevo modelo de proyecto de programación anual a partir de estos programas y alineado con los objetivos estratégicos para el ejercicio del año 2021. Este nuevo modelo llamado Plan Anual de Actuación de Casa África, se eleva desde entonces al Consejo Rector para su conformidad y a continuación al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para su aprobación. Durante este mismo periodo la institución dio especial importancia a una serie de temáticas: cambio climático, a la migración, al papel de la mujer y también a la situación en el Sahel, la promoción del español y las noticias falsas.

El periodo de vigencia del *Plan Estratégico 2018-2021* coincidió con la llegada de la pandemia del COVID-19. El año 2020 empezó de la manera habitual en Casa África: con grandes ilusiones y con la esperanza puesta en continuar tendiendo puentes entre africanos y españoles. Sin embargo, la llegada del COVID-19 puso fin a la normalidad que conocíamos. Desde el comienzo de la crisis, saltaron las alarmas sobre la situación del continente africano, ya que suele ocurrir y ocurrió que las enfermedades y las desgracias golpean más fuerte a las personas más vulnerables. La falta de recursos sanitarios, la precariedad laboral, las malas condiciones de las viviendas y las patologías previas y la insolidaria carrera por las vacunas fueron algunos de los factores que agravaron la crisis sanitaria de la pandemia en muchas partes de África.

Entre los temas de máxima preocupación en 2020 figuraron también los movimientos migratorios desde el continente africano hacia nuestras fronteras, impulsados, entre otras causas, por la pandemia. La situación provocada por la llegada de personas migrantes a las islas Canarias hizo necesario volver a incluir en nuestra agenda, como asunto prioritario, la sensibilización social frente a este fenómeno, acogido en ocasiones con manifestaciones racistas y xenófobas.

Para superar ese momento crítico, a nivel organizativo la Casa logró estar a la altura de las circunstancias. Muestra de ello fue la ágil adaptación de los servicios a nuevos formatos online. En 2019, la relación entre actividades en formato presencial y digital

era, respectivamente, del 70 % y del 30 %. En los ejercicios posteriores la proporción se invirtió para normalizarse en una relación aproximada de mitad-mitad.

Cuando en 2021 se puso en marcha un grupo de trabajo en Casa África con el fin de elaborar el nuevo Plan Estratégico para los años 2022-2024, se tuvo en cuenta la nueva hoja de ruta marcada. Por otro lado, se elaboró dicho plan a partir de las prioridades de los entes consorciados y un análisis de las necesidades presentes y futuras de la sociedad. Como máximas referencias de ese plan seguía siendo a nivel internacional la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas y la *Agenda 2063* de la Unión Africana, aparte de propia estrategia de la Acción Exterior española.

El documento fue remitido a los miembros del máximo órgano de la institución, su Consejo Rector, y también fue objeto de una consulta pública con un gran número de aportaciones de calidad como resultado. El documento final fue aprobado por el Consejo Rector en diciembre de 2021, marcando tres prioridades temáticas: 1) El cambio climático y la transición ecológica, 2) Los fenómenos migratorios y sus consecuencias y 3) El papel de la mujer en el desarrollo.

Ese mismo año, España en general y las islas Canarias en concreto no dejaron de ser lugares de arribada de pateras y cayucos. Llegaron al archipiélago unos 18 000 migrantes de África, superando el récord del año anterior. En plena crisis sanitaria y económica, provocó brotes de xenofobia nunca vistos en las islas, lo que impulsó la Casa a poner en marcha nuevas iniciativas para combatir este fenómeno.

El 2022, dos años después del inicio de la pandemia, estaba llamado a recuperar el pulso global, pero la invasión rusa de Ucrania en febrero nos ubicó de nuevo en un escenario de crisis. Este conflicto bélico, junto con los innumerables conflictos que se estaban viviendo en África, sumado a los efectos del cambio climático y las prolongadas consecuencias del COVID, pusieron de nuevo en peligro a los más vulnerables, entre ellos, muchos de nuestros vecinos africanos. Ante el empeoramiento de los indicadores de conflictos, hambre y migraciones, Casa África puso en marcha otra vez más una programación ambiciosa para dar visibilidad a estos hechos, pero también a sus avances y a la inmensa riqueza cultural y humana del continente.

Ese mismo año, el Día de África (25 de mayo) se celebró el 15 aniversario del Consorcio junto con los embajadores africanos acreditados en España, convocados en Casa África para la reunión de nuestro Consejo Diplomático y a posteriori por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.

En el 2023, el presupuesto se incrementó por primera vez desde 2008 con un aumento de las aportaciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias, mientras queda congelada la del MAUEC. También, por primera vez desde el 2008, se consiguió aumentar la plantilla de Casa África con una plaza. Ese mismo año, el MAUEC lanzó la Política Exterior Feminista a través de un *Plan de Acción 2023-2024* en un convulso contexto internacional en el que se registraba graves retrocesos de los derechos de las mujeres y niñas en muchos países. Dado que este enfoque ya estaba más que asumido por el Consorcio según las prioridades marcadas en el plan estratégico, no supuso un cambio de prioridades, pero si abrió la puerta a nuevas colaboraciones con el ministerio y otras entidades públicas en el ámbito de la igualdad de género y los derechos de las niñas.

En el convulso escenario de los años 2023 y 2024 marcado por conflictos bélicos, grandes desafíos sociales, económicos y medioambientales, África surgió como un actor aún más central y estratégico en el tablero geopolítico global. Por otro lado, las llegadas a Canarias de personas migrantes batieron récords semana tras semana, lo que impulsó un giro en la programación de Casa África para ampliar la actividad relacionada con los fenómenos migratorios. Lamentablemente se hizo imprescindible para Casa África enfocar en trabajo en los derechos humanos en la migración, la inclusión de las personas de origen extranjero, así como para prevenir y combatir la xenofobia, el racismo y otras manifestaciones de intolerancia presentes en la sociedad española.

En 2024, el último año de vigencia del *Plan Estratégico 2022-2024*, la situación política tanto a nivel europeo como nacional no ayudó a combatir estos fenómenos. Diversos estudios y reportes indicaron que ciertos partidos de extrema derecha, organizaciones de interés y algunos medios de comunicación han difundido discursos xenófobos. Ante tanto ruido mediático, tanto discurso de odio y tanta polarización, Casa África procuró ser un espacio donde se pueda hablar con libertad del asunto y, segundo, se generen también en esta materia relaciones de confianza con nuestros países vecinos, relaciones de confianza entre las sociedades civiles españolas y africanas.

Aparte de atender a los asuntos de la migración y la igualdad de género, Casa África siguió trabajando en la programación para sensibilizar sobre las consecuencias de los fenómenos de las crisis climáticas extremos y como afectan a la población de los países más pobres. La dureza de estos eventos extremos puso de relieve no solo la vulnerabilidad de África, sino también la urgente necesidad de mejorar la infraestructura de monitoreo climático.

- ¹ Prodcamp (2023). **El marco de priorización de funciones de RICE: cuándo y cómo usarlo.** Disponible en: <https://www.prodcamp.com/es/blog/the-rice-prioritization-framework-deploy-it-master-it>
- ²³ MAEUC (2024): **Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027.** Disponible en: https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20desarrollo/Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola_FINAL.pdf
- ³ Naciones Unidas (2015): **Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ⁴ Naciones Unidas (2015): **Acuerdo de París.** Disponible en: https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf
- ⁵ Unión Africana (2015): **Agenda 2063: The Africa We Want.** Adís Abeba, Etiopía. Disponible en: <https://au.int/en/agenda2063/overview>
- ⁶ Global Gateway. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es
- ⁷ Instituto Español de Estudios Estratégicos (2024). **África: la pugna de viajes y nuevas potencias por su dominio.** Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9206123>
- ⁸ OTAN (2022). Strategic Concept. Disponible en: <https://www.nato.int/strategic-concept/>
- ⁹ José Segura Clavell (2023). **Tiempo de África 3.**
- ¹⁰ United Nations (2022). **Effective, Inclusive Multilateralism Key to Address Current Interconnected Threats, Secretary-General Tells Security Council, Highlighting New Agenda for Peace.** Disponible en: <https://press.un.org/en/2022/sgsm21632.doc.htm>
- ¹¹ Afro Barometer (2023). PP85: **Africans want more democracy, but their leaders still aren't listening.** Disponible en: [PP85-PAP20-Africans-want-more-democracy-but-leaders-arent-listening-Afrobarometer-Pan-Africa-Profile-18jan23.pdf](https://pp85-pap20-africans-want-more-democracy-but-leaders-arent-listening-afrobarometer-pan-africa-profile-18jan23.pdf)
- ¹² Instituto Español de Estudios Estratégicos (2024). **África: visión y cooperación desde Europa y España.** Disponible en: <https://www.ieee.es/Galerias/fichero/BoletinesIEEE3/2024/BoletinIEEE33.pdf>
- ¹³ Instituto Español de Estudios Estratégicos (2024). **África: la pugna de viajes y nuevas potencias por su dominio.** Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9206123>
- ¹⁴ Lifeder (2020). **El Nuevo Colonialismo en África y Asia (Siglo XIX).** Disponible en: <https://www.lifeder.com/nuevo-colonialismo-africa-asia/>
- ¹⁵ Comisión Europea (2024). **Informe IBERIFIER El impacto estratégico de la desinformación en España.** Disponible en: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2024/04/informe-iberifier-el-impacto-estratagico-de-la-desinformacion-en-espana.pdf>
- ¹⁶ United Nations-UN Trade and Development (2024): **World Investment Report 2024: Investment facilitation and digital government.** New York. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/wir2024_en.pdf
- ¹⁷ Naciones Unidas (UNCTAD) (2023): **Informe sobre las inversiones en el mundo 2023: Invertir en energía sostenible para todos** en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

Desarrollo. Ginebra, Suiza. Disponible en: <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-las-inversiones-en-el-mundo-2023>

¹⁸ Naciones Unidas (2022): **Cambio climático: Si no triplicamos la inversión en energía renovables, pelagra nuestra seguridad energética**. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/10/1516042>

¹⁹ El País (2022). **Las 'start-ups' africanas reclaman su sitio en el panorama de la innovación global**. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-06-15/las-start-ups-africanas-reclaman-su-sitio-en-el-panorama-de-la-innovacion-global.html>

²⁰ Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview#2>

²¹ International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank (2023): **Driving Food Systems Resilience in a Food Crisis and Beyond: Annual report fiscal year 2023**, Food System 2030. Washington DC. Disponible en:

https://documents1.worldbank.org/curated/en/099612511172347102/pdf/IDU1cfba5ce718dcf1497418d7b1b52e5cc30417.pdf?_gl=1*u9fudp*_gcl_au*NDI2NDc1NjA0LjE3MjM1NDkwNjU.

⁵⁴ UN Secretary-General's High-level Panel on Digital Cooperation (2019): **The age of digital interdependence: report of the UN Secretary-General's High-Level Panel on Digital Cooperation**. Nueva York. Disponible en: <https://www.un.org/en/pdfs/DigitalCooperation-report-for%20web.pdf>

²³ Naciones Unidas (2024): **Resolución 78/265. Aprovechar las oportunidades de sistemas seguros y fiables de inteligencia artificial para el desarrollo sostenible**. Asamblea General, 63ª sesión plenaria. Disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/087/86/pdf/n2408786.pdf?token=VzkhMGrScMuBpOikA&fe=true>

²⁴ Naciones Unidas (2024): **Global Digital Compact: rev. 1**. Disponible en: <https://www.un.org/techenvoy/global-digital-compact>

²⁵ Parlamento Europeo (2022): **Decision (EU) 2022/2481 of the European Parliament and of the Council of 14 December 2022 establishing the Digital Decade Policy Programme 2030**, OJ L 323, 19.12.2022, p. 4–26. Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/26514cb9-7f40-11ed-9887-01aa75ed71a1>

²⁶ Parlamento Europeo (2022): **Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital**. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023C0123\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023C0123(01))

²⁷ Comisión Europea (2021): **2030 Digital Compass: the European way for the Digital Decade**. Disponible en: https://commission.europa.eu/document/download/9fc32029-7af3-4ea2-8b7a-4cd283e8e89e_en?filename=cellar_12e835e2-81af-11eb-9ac9-01aa75ed71a1.0001.02_DOC_1.pdf&prefLang=es

²⁸ Unión Europea (2024): **Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea**. Disponible en: <https://artificialintelligenceact.eu/es/>

²⁹ Consejo de la Comisión Europea (2023): **European Declaration on Digital Rights and Principles for the Digital Decade 2023/C 23/01**. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ%3AJOC_2023_023_R_0001

³⁰ Comisión Europea: **Global Gateway**. Disponible en: [EU-Africa: Global Gateway Investment Package - European Commission \(europa.eu\)](https://europa.eu/eu-ropa/global-gateway-investment-package/)

- ³¹ General Secretary ONU (2020): **Report of the Secretary-General Roadmap for Digital Cooperation 2020**. Disponible en: https://www.un.org/techenvoy/sites/www.un.org.techenvoy/files/general/Roadmap_for_Digital_Cooperation_9June.pdf
- ³² UA (2020): **The Digital Transformation Strategy for Africa (2020-2030)**. Disponible en: <https://au.int/ar/node/38507>
- ³³ UA (2024): **"African Ministers Adopt Landmark Continental Artificial Intelligence Strategy, African Digital Compact to drive Africa's Development and Inclusive Growth"**, press release AU. Adis Abeba, Etiopía. Disponible en: <https://au.int/en/pressreleases/20240617/african-ministers-adopt-landmark-continental-artificial-intelligence-strategy>
- ³⁴ Vicepresidencia tercera del Gobierno y Ministerio de asuntos económicos y transformación digital (2022): **España Digital 2026**. Disponible en: https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-10/Espa%C3%B1a_Digital_2026.pdf
- ³⁵ Ministerio de la transformación digital y de la función pública (2024): **Estrategia de Inteligencia Artificial 2024**. Disponible en: https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2024/Estrategia_IA_2024.pdf
- ³⁶ Gobierno de España (2021). **Carta Derechos Digitales. Plan de recuperación, transformación y resiliencia**. Disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/140721-Carta_Derechos_Digitales_RedEs.pdf
- ³⁷ Gobierno de España (2021): **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Disponible en: <https://planderrecuperacion.gob.es>
- ³⁸ Gobierno de Canarias: **Programa de Cooperación Territorial Interreg MAC 2021-2027**. Disponible en: https://www.gobiernodecanarias.org/asuntoseuropeos/Cooperacion_Territorial/MAC2127/
- ³⁹ Bajo Erro C., World Economic Forum (2019): **"El boom tecnológico de África: las inversiones en startups se triplican en dos años"**, WEF en colaboración con Retina, El País. Disponible en: <https://es.weforum.org/agenda/2019/10/el-boom-tecnologico-de-africa-las-inversiones-en-startups-se-triplican-en-dos-anos/>
- ⁴⁰ Duarte C., International Monetary Fund (2021): **"Africa goes digital: In rebuilding after COVID-19, policymakers must invest in innovative technology to leapfrog obstacles to inclusive development"**, F&D Finance & Development Magazine (pág. 18-20), march 2021. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2021/03/africas-digital-future-after-COVID19-duarte>
- ⁴¹ Comisión Europea (2024): **EU-Africa: Global Gateway Investment Package**. Disponible en: https://international-partnerships.ec.europa.eu/policies/global-gateway/initiatives-region/initiatives-sub-saharan-africa/eu-africa-global-gateway-investment-package_en
- ⁴² Naciones Unidas (2018): **"Cambios demográficos"**, UN75 2020. Disponible en: <https://www.un.org/es/un75/shifting-demographics>
- ⁴³ World Meteorological Organization (2023): **State of Climate in Africa 2022**. Disponible en: <https://library.wmo.int/idurl/4/67761>
- ⁴⁴ Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2021): **Cambio Climático 2021: un resumen para todo el mundo**. Naciones Unidas. Disponible en:

https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/outreach/IPCC_AR6_WGI_SummaryForAll_Spanish.pdf

⁴⁵ Whiting K., World Economic Forum (2021): ***This is the state of the climate in Africa - and why it urgently matters to us all.***

Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2021/10/state-of-the-climate-in-africa>

⁴⁶ España (2021): ***Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.***

Boletín Oficial del Estado núm. 121. Disponible en:

<https://www.boe.es/eli/es/l/2021/05/20/7/con>

⁴⁷ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020): ***Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030.*** Madrid, España. Disponible en:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/plan-adaptacion-cambio-climatico-2021-2030.html>

⁴⁸ Naciones Unidas (1992): ***Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.*** Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

⁴⁹ Naciones Unidas (1998): ***Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.*** Kioto, Japón. Disponible en:

<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

⁵⁰ Gobierno de España (2023): ***Estrategia española de Financiación Climática Internacional.***

Madrid, España. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/cooperacion-internacional/Estrategia-Espanola-Financiacion-Climatica.pdf>

⁵¹ Naciones Unidas (2015): ***Acuerdo de París,*** Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), París. Disponible en:

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

⁵² Naciones Unidas (2023): ***COP28. 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.*** Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Disponible en:

<https://www.un.org/es/climatechange/cop28>

⁵³ El País (2021). ***El gasoducto Magreb-Europa, una infraestructura clave para España y Marruecos en plena crisis energética y al filo del invierno.*** Disponible en:

<https://elpais.com/economia/2021-10-28/el-gasoducto-magreb-europa-una-infraestructura-clave-para-espana-y-marruecos-en-plena-crisis-energetica-y-al-filo-del-invierno.html>

⁵⁴ Suez Canal Economic Zone (SCZONE). Disponible en: <https://sczone.eg>

⁵⁵ United Nations-UN Trade and Development (2024): ***World Investment Report 2024: Investment facilitation and digital government.*** New York. Disponible en:

https://unctad.org/system/files/official-document/wir2024_en.pdf

⁵⁶ Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020): ***Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.*** Madrid, España. Disponible en:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ministerio/planes-estrategias/plan-nacional-integrado-energia-clima/plannacionalintegradodeenergiayclima2021-2030_tcm30-546623.pdf

⁵⁷ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020): ***Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable.*** Madrid, España. Disponible en:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ministerio/planes-estrategias/hidrogeno/hojarutahidrogenorenovable_tcm30-525000.PDF

⁵⁸ Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (2024). ***Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030).*** Disponible en: [PNIEC_2024_240924.pdf](https://www.miteco.gob.es/PNIEC_2024_240924.pdf)

[\(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es)

- ⁵⁹ Naciones Unidas (2012): **Resolución 66/290. Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.** Asamblea General, 127ª sesión plenaria. Disponible en:
- ⁶⁰ Naciones Unidas (2022). **Un sistema de alerta temprana advertirá de los fenómenos climáticos a todos los habitantes del planeta.** Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506022>
- ⁶¹ World Meteorological Organization (2023). **Early Warning Systems for all. Executive Action Plan 2023-2027.** Disponible en: <https://library.wmo.int/records/item/58209-early-warnings-for-all>
- ⁶² José Segura Clavell (2022). **Tiempos de África 2.**
- ⁶³ Oficina de Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos (ACNUDH) (2018): **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular,** Resolución A/RES/73/195. Marrakech, Marruecos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- ⁶⁴ International Organization for Migration (IOM) (2024): **Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028.** OIM, Ginebra. Disponible en: <https://www.iom.int/es/plan-estrategico-de-la-oim-2024-2028>
- ⁶⁵ Unión Europea (2024): **Pacto de la UE sobre Migración y Asilo.** Consejo Europeo de la Unión Europea, Bruselas, Bélgica. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/eu-migration-asylum-reform-pact/>
- ⁶⁶ Instituto Nacional de Estadística (2024): **Estadística Continua de Población (ECP). 1 de abril de 2024. Datos provisionales.** Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- ⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística (2024). **Estadística Continua de Población (ECP). 1 de abril de 2024. Datos provisionales.** Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- ⁶⁸ España. **Real Decreto 629/2022, de 26 de julio,** por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. (2022) *Boletín Oficial del Estado*, núm. 179: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/07/26/629>
- ⁶⁹ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (28 de diciembre del 2023): **“Elma Saiz anuncia una reforma del Reglamento de Extranjería para simplificar trámites y mejorar la protección de los derechos de los migrantes”**, nota de prensa sobre la Conferencia Sectorial de Migraciones, Madrid, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.es/w/elma-saiz-anuncia-una-reforma-del-reglamento-de-extranjeria-para-simplificar-tramites-y-mejorar-la-proteccion-de-los-derechos-de-los-migrantes>
- ⁷⁰ European Commission (2024). **Statistics on migration to Europe.** Eurostat. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/statistics-migration-europe_en
- ⁷¹ Ministerio de Igualdad del Gobierno de España (2021). **Aproximación a la población africana y afrodescendiente en España.** <https://www.igualdad.gob.es/wp->

[content/uploads/Aproximacion-a-la-poblacion-africana-y-afrodescendiente-resumen_ejecutivo.pdf](#)

⁷² Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023): **Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027)**. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Madrid, España. Disponible en: https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MarcoEstrategicoCiudadaniaInclusionContraRacismoXenofobia_REV.pdf

⁷³ European Commission (2020). **EU Anti-racism Action Plan 2020-2025**. Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica. Disponible en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia/eu-anti-racism-action-plan-2020-2025_en?prefLang=es

⁷⁴ Unión Europea (2021): **Plan de Acción en Materia de Integración e Inclusión para 2021-2027**. Bruselas, Bélgica. Disponible en: <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/bb47d489-a2b1-11eb-9585-01aa75ed71a1>

⁷⁵ Resolución del Parlamento Europeo (6 de abril de 2022), sobre **el inicio de la aplicación de la política de cohesión 2021-2027** (2022/2527(RSP)) (OJ C, C/434, 15.11.2022, p. 28, CELEX. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52022IP0113>

⁷⁶ ONU-Mujeres (2024): "Datos globales sobre la participación política de las mujeres", *base de datos Women in Local Government*. Disponible en: <https://localgov.unwomen.org/data>

⁷⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2023). **Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024**. Disponible en: https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/PoliticaExteriorFeminista/2023_10_PLAN%20ACCION%20POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA%20v3.pdf

⁷⁸ MAEUC (2023): **Propuestas y recomendaciones sobre igualdad de género y el avance en el ODS 5 para la ejecución del III Plan África**. Reunión Mesa África, Madrid. Disponible en: <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/AFRICA/Informe%20seguimiento%20ODS5%20AGE%202023%20final.pdf>

⁷⁹ España (2023): **Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI**. Boletín Oficial del Estado núm. 51. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>

⁸⁰ Ministerio de Igualdad del Gobierno de España (2021). **Aproximación a la población africana y afrodescendiente en España**. https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Aproximacion-a-la-poblacion-africana-y-afrodescendiente-resumen_ejecutivo.pdf

⁸¹ España (2023): **Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global en su artículo 2.2.e)**. Boletín Oficial del Estado núm. 44. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-4512>

⁸² Naciones Unidas/OHCHR (1979): "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979 de conformidad con el artículo 27 (1). Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

⁸³ Africa Union (2018): **AU Strategy for Gender Equality & Women's Empowerment 2018-2028**. Disponible en: <https://au.int/en/documents/20190320/au-strategy-gender-equality-womens-empowerment-2018-2028>

⁸⁴ Africa Union (2018): **Grassroots Approach to Gender Equality and Women's Empowerment 2010-2020. Final review report of the African Women's Decade.** Adis Abeba, Etiopía. Disponible en: <https://au.int/en/documents/20220707/african-womens-decade-report-2010-2020>

⁸⁵ AWDF-African Women's Development Fund (2006): **"Charter of Feminist Principles For African Feminists"**, *The African Feminist Forum is being hosted by the African Women's Development Fund (AWDF)*. Acra, Ghana. Disponible en: https://web.archive.org/web/20180517005408/http://awdf.org/wp-content/uploads/Charter_of_Feminist_Principles_for_African_Feminists.pdf

⁸⁶ Ahikire, J.: **"African feminism in context: Reflections on the legitimization battles, victories and reversals"**, *Feminists Africa* (2014), Issue 19: Pan-Africanism and Feminism (ed.), pp. 7–23. Disponible en: <https://feministafrica.net/feminist-africa-19-2014-pan-africanism-and-feminism/>

⁸⁷ AWDF (2010): **"African Women and Political Participation"** *Lecture by H.E. Ellen Johnson Sirleaf President of the Republic of Liberia on the occasion of the 10th Anniversary of the African Women's Development Fund (AWDF)*. Acra, Ghana. Disponible en: <https://awdf.org/african-women-and-political-participation-lecture-by-h-e-ellen-johnson-sirleaf-president-of-the-republic-of-liberia/>

⁸⁸ UN Women Africa and the Sexual Violence Research Initiative (SVRI) (2023): **The Africa shared research agenda for ending gender-based violence.** Disponible en: https://africa.unwomen.org/sites/default/files/2024-02/unw_svri_asra_english_web_full.pdf

⁸⁹ ONU Mujeres-PNUD (2023): **Los caminos hacia la igualdad: Índices gemelos sobre empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.** Nueva York, EE. UU. Disponible en: https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-02/the_paths_to_equal_es_0.pdf

⁹⁰ ILGA World (2024): **LAWS ON US: A Global Overview of Legal Progress and Backtracking on Sexual Orientation, Gender Identity, Gender Expression, and Sex Characteristics.** Ginebra, Suiza. Disponible en: https://ilga.org/wp-content/uploads/2024/05/Laws_On_Us_2024.pdf

⁹¹ Africa Union (2014): **Resolution on Protection against Violence and other Human Rights Violations against Persons on the basis of their real or imputed Sexual Orientation or Gender Identity - ACHPR/Res.275(LV)2014.** Disponible en: <https://achpr.au.int/en/adopted-resolutions/275-resolution-protection-against-violence-and-other-human-rights-violations>